



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA - AYMARAES



CREADO POR LEY N°12542 DEL 12 DE ENERO DE 1956

## ACUERDO DE CONCEJO N° 041 – 2018- MDC/AYM.

Capaya, 20 de Junio del 2018.

### VISTO:

El acta de sesión ordinaria de concejo Distrital de Capaya, bajo la presidencia del señor Alcalde Lic. Vitaliano Julián Arbieto Roldan, contando con la asistencia de los señores regidores José Víctor Calixto Torre, Víctor Porfirio Carhuas Mallma, Cayo Gómez Soto, Gavi Luz Rodríguez Ayquipa y Saturnino Laime Quispe.

### CONSIDERANDO:

Que el art. 194° de la constitución política del Perú señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política económica y administrativa, en los asuntos de su competencia concordante con el art. II del título preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que de conformidad al Art. 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, donde indica que los acuerdos de concejo, son decisiones asuntos específicos de interés público vecinal que expresan la voluntad del órgano de gobierno para determinar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, habiendo recibido la solicitud del jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Capaya, quien solicita la FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS DEL DISTRITO DE CAPAYA, en cumplimiento a la ley de SINAGERD, en base del Decreto Supremo N° 048- 2011- PCM. Que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664, que crea el sistema Nacional de Gestión de riesgo de desastres (SINAGERD) Y Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Resolución Jefatural N° 028-2016-CENEPRED/J.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el art. 41 de la Ley orgánica de las Municipalidades N° 27972.

### SE CUERDA:

PRIMERO.- Aprobar por Unanimidad, EL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS DEL DISTRITO DE CAPAYA, de conformidad al Art. 65 de la Ley orgánica de las Municipalidades.

SEGUNDO.- Transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



*[Firma manuscrita]*  
V. Julian Arbieto Roldán  
ALCALDE



**Gobierno Regional de Apurímac**  
 Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil

"Año de la Igualdad y la No Violencia Contra las Mujeres"



Abancay, 14 de mayo del 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 026 - 2018 - GRAP/12.02/DRDNYDC**

Señor:  
**Vitaliano Julián Arbieta Roldan**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA**

**Aymaraes.-**

**ASUNTO : SOLICITO PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS - 2018.**

**REF. : INFORME N° 018-2018-GRAP/12.02/DRDNYDC/EMBS-RAR.**  
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 188-2015-PCM**



Es singularmente grato dirigirme a ustedes, para saludarlos muy cordialmente, así mismo hacer de su conocimiento que, mediante **Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM se Aprobó los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.** El Plan de Contingencia contiene los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular, para el cual se tiene escenarios definidos a nivel nacional, regional y local; cuyo objetivo es establecer acciones inmediatas que permitan prepararse para minimizar el impacto de los probables daños.

Los tipos de Planes de Contingencia son por niveles de Intervención; el **Plan de Contingencia Local (PCL)**, es elaborado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial y Distrital, con la participación de la Plataforma de Defensa Civil, aprobado por el Alcalde Provincial o Distrital, mediante documento normativo con acuerdo de consejo, según corresponda, con la finalidad de brindar atención a la población ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular por el cual se tiene escenarios definidos, promoviendo la articulación entre la Municipalidad Distrital y la Municipalidad Provincial o el nivel Regional en cuanto corresponda.

Motivo por el cual se solicita con **CARÁCTER DE URGENCIA**, la remisión del Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas de su Distrito y/o Provincia de su jurisdicción, en versión físico y versión digital; **en un plazo de 15 días (Bajo Responsabilidad).**

Sin otro en particular y agradeciendo por la inmediata atención me suscribo de usted, no sin antes expresarle mi especial deferencia.

Atentamente,

*DS. N° 060-2018-PCM*  
*que declara por Emergencia.*

*[Signature]*

C.c.  
 Gobernación  
 A. Personal  
 Archivo  
 LIRL/DRDNYDC  
 Mss/Secret



*DE ALCALDÍA*  
*Jane al Responsable de*  
*Defensa Civil, Pares*  
*Quines Postmentos*  
*[Signature]*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CAPAYA - AYMARAES**



**CREADO POR LEY N°12542 DEL 12 DE ENERO DE 1956**

*"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"*

Capaya, 22 de Junio del 2018.

**OFICIO N° 121 – 2018. MD /CAPAYA-AYM-APURIMAC**

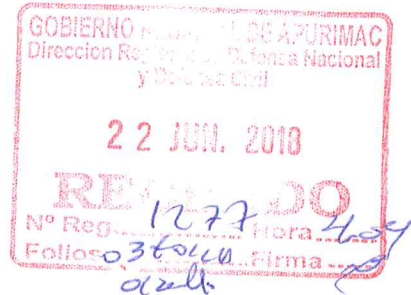
**Señor:**

ING. MARIA ELENA LIVANO LUNA.  
DIRECTORA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL.

Referente: AL OFICIO MULTIPLE N°026-2018-GRAP/12.02/DRDNYDC

**Presente.-**

**ASUNTO:** Remito PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS DEL DIOSTRITO DE CAPAYA.



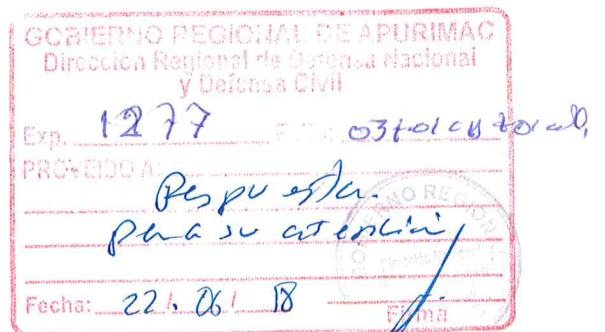
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez poner de su conocimiento, que en referencia al OFICIO MULTIPLE N°026-2018-GRAP/12.02/DRDNYDC, y en cumplimiento al **DS. N°060-2018-PCM**. Resolución ministerial N° 188-2015-PCM, **REMITIR** EL Plan de Contingencia ante bajas temperaturas, en Físico y Magnético.

Sin otro en particular y con la seguridad de que las familias damnificadas sean atendidas, me suscribo de Ud. aprovechando la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

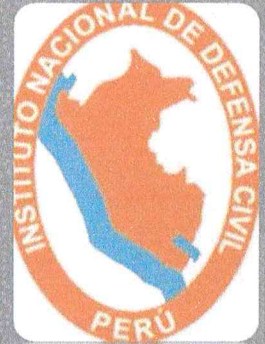
**Atentamente,**



*[Handwritten Signature]*  
V. Julian Arbieta Roldán  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA



## PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS



2018



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## PLAN DE CONTINGENCIA POR BAJAS TEMPERATURAS EN EL DISTRITO DE CAPAYA 2018

### INDICE

#### I. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO DE CAPAYA

- 1.1 Reseña Histórica del Distrito.
- 1.2 Ubicación, Aspectos Geográficos Relevantes y Organización Política.
- 1.3 Clima
- 1.4 Clima y Pisos Ecológicos
- 1.5 Característica agroclimáticas
- 1.6 Aspectos económicos, sociales y culturales
  - 1.6.1 Información Demográfica
    - 1.6.1.1 Población rural y urbana
    - 1.6.1.2 Población por grupos de edad
    - 1.6.1.3 Identidad-DNI
  - 1.6.2 PEA y empleo
  - 1.6.3 Actividad Agrícola
    - 1.6.3.1 Distribución de Tierras
    - 1.6.3.2 Suelo
    - 1.6.3.3 Tenencia de tierras
    - 1.6.3.4 Tierra para riegos
    - 1.6.3.5 Principales cultivos
    - 1.6.3.6 Plagas y Enfermedades más comunes
    - 1.6.3.7 Tecnología de Producción.
    - 1.6.3.8 Riego
    - 1.6.3.9 Insumos Agrícolas
    - 1.6.3.10 Rendimientos por Cultivo
  - 1.6.4 Actividad Pecuaria
    - 1.6.4.1 Técnicas de pastoreo
    - 1.6.4.2 Potencialidades para la Ganadería del Distrito
  - 1.6.5 Actividad Piscícola
  - 1.6.6 Actividad Turística
  - 1.6.7 Actividad Minera
  - 1.6.8 Actividad Artesanal
  - 1.6.9 Actividad comercial
  - 1.6.10 Aspectos Culturales
    - 1.6.10.1 Idioma
    - 1.6.10.2 Aspectos Étnicos y de Identidad
    - 1.6.10.3 Costumbres y Folklore
  - 1.6.11 Movimientos Migratorios
- 1.7 Información de los Servicios de Salud
  - 1.7.1 Situación de la salud a nivel distrital
  - 1.7.2 Infraestructura y equipamiento
  - 1.7.3 Tasa de morbilidad
  - 1.7.4 Acceso y cobertura de servicios de salud
  - 1.7.5 Aspectos nutricionales
- 1.8 Información de Vivienda y Saneamiento
  - 1.8.1 Servicio de Agua
  - 1.8.2 Servicio de eliminación de excretas





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA



- 1.8.3 Electricidad
- 1.8.4 Características físicas de la vivienda
- 1.8.5 Saneamiento
- 1.8.6 Red Vial
  - 1.8.6.1 Caminos de Herradura

## II. BASE LEGAL

## III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

- 3.1 Objetivo General
- 3.2 Objetivos Específicos
- 3.3 Alcances
- 3.4 Articulación con Otros Planes

## IV. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA EN LA REGIÓN APURÍMAC

- 4.1 Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
- 4.2 Plataforma Distrital de Defensa Civil Capaya

## V. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

### 5.1 Procedimiento de Alerta

- 5.1.1 Class Capaya
- 5.1.2 Instituciones Educativas del distrito de Capaya
- 5.1.3 Prefectura Distrital de Capaya
- 5.1.4 Oficina de Defensa Civil del Distrito de Capaya
- 5.1.5 Tareas para la Plataforma de Defensa Civil – Capaya

### 5.2 Procedimiento de Coordinación

- 5.2.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia
- 5.2.2 Coordinaciones para la información Pública
- 5.2.3 Coordinaciones para el manejo de emergencias e implementación de la evaluación de daños y el análisis de necesidades.

### 5.3 Procedimientos de Respuesta

- 5.3.1 Fase I - Preparación: Periodo previo a ocurrencia de eventos de bajas temperaturas.
- 5.3.2 Fase II - Respuesta: Periodo de atención de los eventos de bajas temperaturas.

### 5.4 Glosario de Términos

### 5.5 Bibliografía





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO DE CAPAYA

### 1.1 Reseña Histórica del Distrito

El Distrito de Capaya fue creado mediante la Ley N° 12542, el 29 de diciembre del año de 1955 con sus caseríos de Mosecca, Hiaccasa, Cotinta- Chacapuente y Yanapata. Posteriormente dicha norma es promulgada por el Presidente de la República Manuel A. Odría el 12 de enero de 1,956.

Sin embargo, el territorio donde se encuentra actualmente asentada la población de Capaya tiene una historia de siglos. En su historia reciente se suman los hechos de violencia política las que han dejado huellas en la memoria de los pobladores de Capaya. Es decir, la etapa más dura dentro de la historia del Distrito fueron los años 1,989 – 1,996 señalada por los pobladores como la más brutal, periodo donde se instala una base militar en Aymaraes cometiéndose desapariciones y la construcción de fosas comunes clandestinas. Este hecho trajo como consecuencia la migración de sus pobladores a la ciudad de Lima y Abancay.

En ese contexto de violencia que en Apurímac en el año de 1988 se instalaron alrededor 13 bases contrasubversivas en las localidades de Abancay, Santa Rosa, Capaya, Sañayca, Chalhuanca, Cotaruse, Quillcaccasa, Chuquibambilla, Antabamba, Totorá Oropesa, Coyllurqui y Haqira, que iniciaron una represión indiscriminada contra las organizaciones subversivas, las mismas que también afectaban a las comunidades campesinas locales, reproduciendo el mismo patrón de violación de derechos fundamentales ocurridos en los departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

### 1.2 Ubicación, Aspectos Geográficos Relevantes y Organización Política.

**CUADRO 01: extensión, altitud y limites**

Latitud	14° 06' 51" Latitud Sur y 73° 19'12" Longitud Oeste
Altitud	3,590 msnm
Superficie	77.75 Km <sup>2</sup>
límites	Norte con la provincia de Andahuaylas, Sur con el Distrito de Ihuayllo y Soraya Este con el Distrito de Toraya Oeste con el Distrito de Sañayca
Comunidades	Capaya, Chacapuente, Huaccasa y Mosecca

### MAPA POLITICO DEL DISTRITO DE CAPAYA

4





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA



“Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto nacional de Estadística e Informática”

5







# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.3 Superficie

A nivel territorial el Distrito de Capaya es uno de los más pequeños (77,75 Km<sup>2</sup>), de la provincia de Aymaraes.

## 1.4 Clima y Pisos Ecológicos

El distrito de Capaya presenta varios pisos ó zonas ecológicas diferenciadas, los mismos que le dan una característica especial creándole microclimas que favorecen a la producción agrícola en la zona baja y a la producción pecuaria en la zona alta. Estos pisos son:

PISOS	ALTITUD	CARACTERISTICA
<b>Piso alto</b>	Comprende de 3,500 m.s.n.m	Se encuentran la cordillera, puna, planicie y bofedales. Donde están ubicadas las <b>áreas agrícolas</b> que producen: el maíz, la papa, el trigo, cebada, haba, cereales y hortalizas. La <b>ganadería</b> como vacunos, ovinos, caballar, porcino, caprino y otros animales, llegando hasta pisos promedio de 4000 m.s.n.m. de altitud correspondiendo a la zona puna, <b>zona de pastos naturales</b> , el ichu y otras plantas de altura, cuyas temperaturas oscilan entre 13° y 5° C° y las <b>precipitaciones pluviales</b> media anuales llegan a 1000 mm/seg en la zonas húmedas y de 400 mm/seg. en lugares secos.
<b>Piso medio</b>	Comprendido entre 2,610 a 3,500 m.s.n.m	Pendientes moderadas, presencia de la actividad agrícola y bosques
<b>Piso bajo</b>	Hasta 2,410 m.s.n.m	Piso de valle con topografía abrupta, valles encañonadas, laderas con pendientes mayores al 40 % con vegetación espinosa xerofítica como tunales, molle, tara, carrizo, frutales, y otras plantas nativas.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.5 Característica agroclimáticas

El Distrito de Capaya, cuenta con una configuración geográfica muy variada, su relieve está constituido por cerros, llanuras; quebradas profundas, pequeños valles y rocas macizas.

La topografía de los terrenos es fuertemente inclinado, existe escasas áreas de gradiente suave, los suelos son relativamente profundos en la parte baja, suelos de textura pesada, la naturaleza cálcica presenta condiciones muy favorables para la agricultura de secano aunque es de bajo rendimiento productivo.

A pesar de esta topografía accidentada del Distrito de Capaya, los suelos delgados en las laderas y relativamente profundos en las áreas planas, presentan buenas características para el cultivo de granos (maíz, trigo, cebada) y hortalizas, con una protección de suelos contra la erosión (control del pastoreo y cárcavas), el bosque seco montañoso bajo, sería muy productivo. El bosque húmedo montañoso, es un buen productor de papa, oca, olluco, haba, arveja, cebada y quinua.

## 1.6 Aspectos económicos, sociales y culturales

### 1.6.1 Información Demográfica

El conocimiento del comportamiento de las estadísticas poblacionales permite planificar situaciones futuras que beneficien a estas, sobre todo en la dotación de los servicios, la generación de empleo y la previsión de los recursos en el mediano y largo plazo. Los diferentes grupos étnicos que conforman la estructura poblacional, determinan las características de los proyectos y la prioridad con que deben ser atendidas las demandas.

La evolución de la población del distrito, muestra una tendencia decreciente en los últimos 35 años. Esta situación se explica principalmente por el incremento de las migraciones, tasa de natalidad y morbilidad, tal como veremos más adelante. Otro de los factores de esta disminución poblacional fue la violencia política social vivida en la década del 90, lo que originó un masivo éxodo de la población hacia las ciudades de Abancay, Lima, Arequipa, Cusco, entre otras.

Según el área de residencia, la población del distrito de Capaya está concentrada en el área urbana. Esto significa la concentración de la población en la capital del distrito, en el centro poblado de Capaya. Un porcentaje menor se encuentra en el área rural (caseríos). Ubicando el distrito de Capaya en el contexto provincial y regional de Apurímac, la población respondería más bien a una característica eminentemente rural.

Según las cifras oficiales del Censo del año 2007, la población del distrito es de 729 habitantes.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## Población total del Distrito de Capaya, por grandes grupos y sexo.

DPTO. APURIMAC PROV. AYMARAEES DIST. CAPAYA			
Población: Edad por Grandes Grupos	Según Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
0 – 14	128	109	237
15 – 64	202	189	391
65 +	49	52	101
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>350</b>	<b>729</b>

"Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto nacional de Estadística e Informática"

Según el Censo Nacional 2007, XI de población y VI de vivienda, la población del distrito de Capaya alcanza a 729 habitantes, de los cuales, 379 varones y 350 mujeres. Notándose que la población ha disminuido levemente en relación a los años anteriores.

### 1.6.1.1 Población rural y urbana

**Cuadro 03: Población rural y urbana**

Población			
Urbano		Rural	
%	Nº Habitantes	%	Nº Habitantes
37%	276	63%	453

Fuente: Elaboración Propia – Equipo de Trabajo

En el cuadro de referencia se aprecia que la población del distrito de Capaya es más rural que urbana.

### 1.6.1.2 Población por grupos de edad

La estructura poblacional del Distrito de Capaya, se caracteriza por tener una población relativamente joven, donde el grupo de 0 a 15 años existe una población de 237 habitantes, representando un porcentaje significativo y supone una gran demanda de servicios educativos y de Salud, de 15 a 64 años existe una población de 391 habitantes que constituye una importante





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



oferta de mano de obra y demanda de trabajo y finalmente se completa con el grupo de población de 65 años a más con una población de 101 habitantes la misma que está constituida por personas mayores, jubilados y ancianos, de esta forma queda representado la población por edades en el Distrito de Capaya, el mismo que como se observa el de mayores porcentaje de población están ubicado entre los dos primeros segmentos poblacionales de edades es decir entre los que tienen 0 y 15 y de 15 a 64 años de edad respectivamente. En el siguiente cuadro se muestra esta distribución poblacional:

## Población de Capaya En Grupos Quinquenales y según sexo

POBLACIÓN: EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	P: SEGÚN SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	36	33	69
De 5 a 9 años	43	41	84
De 10 a 14 años	49	35	84
De 15 a 19 años	28	26	54
De 20 a 24 años	17	20	37
De 25 a 29 años	26	24	50
De 30 a 34 años	31	17	48
De 35 a 39 años	20	23	43
De 40 a 44 años	20	18	38
De 45 a 49 años	13	17	30
De 50 a 54 años	14	10	24
De 55 a 59 años	19	20	39
De 60 a 64 años	14	14	28
De 65 a 69 años	17	15	32
De 70 a 74 años	12	13	25
De 75 a 79 años	14	6	20
De 80 a 84 años	3	12	15
De 85 a 89 años	2	2	4
De 90 a 94 años	1	2	3
De 95 a 99 años	-	2	2
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>350</b>	<b>729</b>

"Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática"





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.6.1.3 Identidad-DNI

Un aspecto muy importante que el distrito ha ido superando es el tema de la identidad de las personas, hasta hace unos años existían muchas personas menores y mayores sin documento de identidad, hoy se ha avanzado grandemente con el apoyo de diversos sectores del estado y el propio municipio, de tal manera solo 18 personas menores y mayores no cuentan con su documento de identidad (Partida de nacimiento y/o DNI), según el último Censo Nacional del 2007 – Información actualizada a finales del 2008.

Si existe un problema de identidad que no se puede percibir abiertamente, pero como resultado de las reuniones con los registradores civiles, se constata que muchos niños llevan el apellido de la madre, porque el sindicado como padre no quiere reconocer. Esto es un problema que se arrastra de años anteriores, muy a pesar que la nueva norma permite inscribir a los hijos extramatrimoniales con el apellido del padre (Sindicado). Finalmente un niño con el apellido de la madre, tiene una identidad distorsionada. Problemática que afecta la integridad de la persona y viola sus derechos fundamentales.

### Estadísticas con partidas y DNI del Distrito de Capaya

IDENTIDAD	Número de Personas	%
Población de 0 a 17 años de edad que no tiene partida de nacimiento	1	0,4
Población de 18 a más años de edad que no tiene DNI	14	3,1
Población de 18 y mas años que no tienen DNI ni partida de nacimiento	3	0,7

“Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática”





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.6.2 PEA y empleo

### PEA y empleo de Capaya

PEA y Empleo			
Población Económicamente Activa		Población Económicamente No Activa	
%	N° de personas	%	N° de personas
54%	394	46%	335

Fuente: Elaboración Propia – Equipo de Trabajo

La Población Económicamente Activa PEA del distrito de Capaya constituye el 54 % del total de la población, comprendiendo ésta a la población que cuenta entre 15 a 64 años que es la oferta de mano de obra y disponible para desarrollar alguna actividad económica. Por lo tanto la población económicamente no activa constituye un 46 % que no participan en el mercado laboral y están principalmente constituidos por estudiantes, personas que se dedican a los quehaceres del hogar como las amas de casa, jubilados, entre otros.

Estos datos resultan ser un grave indicador de la situación de pobreza, falta de organización y abandono, condiciones en la que se encuentra el Distrito de Capaya. Es importante resaltar que más del 70 % de la Población Económicamente Activa está dedicada a actividades primarias definidas como actividades agrícolas, ganaderas, caza y silvicultura, seguido por un 15 % que se dedican a buscar trabajo por primera vez.

## 1.6.3 Actividad Agrícola

La vocación del Distrito de Capaya es netamente productiva, la misma que se basa principalmente en la actividad agropecuaria lo que significa el 65 % de la PEA, se sabe que existe un bajo nivel de producción y productividad, por lo que se deriva bajo nivel de ingresos y calidad de vida para la población dedicada a este sector productivo. Otras actividades importantes son la transformación y servicios. La economía del Distrito es poco diversificada y la capacidad de acumulación de ingresos y riqueza es muy limitada, siendo el mercado local poco significativo.

### 1.6.3.1 Distribución de Tierras

El distrito de Capaya cuenta con una extensión de 5,679.94 Has, de las cuales 166.55 Has son de superficie agrícola, y de éstas 138.67 Has (83.26





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



%) bajo riego y en seco 27.88 Has (16.74 %). La superficie no apta para la agricultura es de 5,513.39 Has que corresponde al 97.07 % del total del territorio Distrital, caracterizándose principalmente en pastos naturales manejados y no manejados, montes y bosques y otra clase de tierra, de los cuales solo un 0.15 Has son pastos manejados por los agricultores de la zona.

## 1.6.3.2 Suelo

El recurso suelo tiene alto potencial, adecuado para la actividad agrícola que actualmente es desaprovechado por falta de una adecuada infraestructura de riego y vial. Los suelos del Distrito de Capaya se caracterizan por ser de color y varía en la medida que se descende de las partes altas del Distrito, pasando del negro a paulatinamente ser de una tonalidad amarillenta.

## 1.6.3.3 Tenencia de tierras

En el ámbito del Distrito de Capaya existen diferencias en cuanto a la tenencia de tierra, pudiendo diferenciarse dos tipos de propiedades de tierras bien determinados, una comunal que son básicamente de pastos de protección y forestales ubicadas por lo general en las zonas altas del Distrito; y otra de propiedades individuales o familiares parceladas o minifundios, este hecho no les da el derecho a contar con un título o documento de propiedad en vista que solo son poseedores incluidos las áreas de sus viviendas siendo este espacio geográfico urbano y rural propiedad comunal.

## 1.6.3.4 Tierra para riegos

El distrito de Capaya no cuenta con infraestructura productiva; el distrito cuenta con 138.67 Has de tierras agrícolas bajo riego que representan 83.26 % del total de área agrícola, y 27.88 Has de tierra agrícola en seco que representan 16.74 %, siendo estas áreas que se pueden incorporar bajo riego con la construcción de infraestructura de riego convencional e infraestructura de riego tecnificado.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## Superficie Agrícola del Distrito de Capaya

Superficie agrícola	Porcentaje de tierra
Superficie de pastos naturales manejados	0.0026%
Superficie agrícola en secano	0.49%
Superficie agrícola bajo riego	2.44%
Superficie de montes y bosques	18.71%
Superficie de otras clases de tierra	33.82%
Superficie de pastos naturales no manejados	44.52%

Fuente: Elaboración propia

### 1.6.3.5 Principales cultivos

La producción es muy diversificada, como consecuencia de la heterogénea configuración ecológica que origina zonas de vida con aptitudes para cultivos diversos. Siendo los principales cultivos:

a) Maíz: Actualmente se siembra en un promedio de 112 Hectáreas que significa el 67.25 % del área total agrícola, constituyendo el principal cultivo del distrito y a su vez base de su seguridad alimentaria; siendo su rendimiento de 850 Kg/Has con tecnología tradicional.

b) Trigo: Se siembra en un área promedio de 16 Has. Siendo su rendimiento en la zona de 830 kg/Has.

c) Papa: En el Distrito se siembra un área promedio de 29 Has. Siendo su rendimiento de 7,000 Kg/Has.

Estos cultivos algunas veces asocian: maíz con arveja, maíz y haba y maíz y surcos de quinua.

Existen otros productos que se siembran, pero en menor cuantía como son la haba, cebolla, olluco, oca, tarwi, mashua, alfalfa, duraznos, melocotón y tuna, este último si se producen en cantidades considerables, en el cuadro N° 20 mostramos con mayor claridad los productos agrícolas y frutales, cantidades aproximadas de Has, que se producen y los rendimientos correspondientes. En cuanto a la producción de frutas más importante y el que resalta es el durazno, que en la actualidad cuenta con un área sembrada de 3.5 Has. También la tuna, manzanos, naranjos, paltos, chirimoyos, plátano, papayas, etc.

### Producción Agrícola y frutal en kilos por Has del







# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



Distrito de Capaya.

Producto	Has	Rendimiento en Kilos por Has
Maiz	120	850
Trigo	16	830
Papa	29	7,000
Cebada	3	700
Cebolla	2	800
Haba	5	925
Olluco	4	3,000
Quinua	3	750
Tarwi	2	750
Mashua	2	3,000
Durazno	3.5	4,500
Tuna	82	5,500

Fuente: Elaboración propia. Datos MINAG - Apurímac

Haciendo un análisis de éstos productos se determinó que son de bajo rendimiento debido principalmente al empleo de tecnología tradicional. La comercialización de éstos productos por lo general se realizan a nivel local, siendo los intermediarios los potenciales compradores.

### 1.6.3.6 Plagas y Enfermedades más comunes.

En el distrito de Capaya los cultivos de la zona, constantemente son afectados por plagas y enfermedades, como podemos mencionar, mosca minadora, mosca de la fruta y rancho.

### 1.6.3.7 Tecnología de Producción.

En el Distrito de Capaya se emplea una tecnología tradicional, habiendo cierta resistencia a la aplicación de los fertilizantes y agroquímicos, dependiendo básicamente del piso ecológico en que se encuentre su chacra.

Los productores en general mantienen la tradición productiva incluso en el uso de herramientas y maquinaria, la tracción animal sigue siendo la base del trabajo y solo un 15 a 20 % usa maquinarias agrícolas por la escasa oferta de esta maquinaria y sobre todo por la topografía accidentada del Distrito.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## Uso de herramientas en las diferentes actividades agrícolas según cultivos – Capaya

ACTIVIDADES	MAÍZ	PAPA	TRIGO	CEBADA
Preparación del terreno	Arado	Chaquitac lla	Arado	Cebada
	Pico	Pico	Pico	Arado
	Rastrillo	Rastrillo	Rastrillo	Pico
Siembra Primer cultivo	Arado	Arado	Arado	Rastrillo
	Pico	Pico		Arado
Labores cultivables	Allachu	Allachu	Allachu	Allachu
	Picota			
Cosecha	Segadera			
	Segadera	Arado	Cegadera	Cegadera
	Tipina	Allachu		
		Picota		

Fuente: Elaboración propia - PDC

### 1.6.3.8 Riego

Una de las principales debilidades de la producción Distrital se basa en el escaso manejo del riego, una por la escasez de agua y la precariedad de la infraestructura y otra por las técnicas inadecuadas que se practican. El riego se realiza por inundación, sin embargo existe denodados esfuerzos de parte de la actual gestión en impulsar proyectos productivos desde la práctica de riego presurizado (aspersión y goteo), esto implica un arduo trabajo en socializar y sobre todo hacer entender las bondades y ventajas que tiene este sistema de riego.

Las principales fuentes de agua del Distrito son: El Río Chalhuanca con una longitud de recorrido de 12 Kms. de carácter permanente, pero su uso es muy limitado por su ubicación en la parte baja a 2,410 m.s.n.m. que solo puede ser utilizado en el riego de los pequeños valles de Chacapunte, en este río existe el recurso hidrobiológicos trucha y otras especies, existen otros riachuelos donde el caudal del agua varía de acuerdo a la temporada, en estiaje el aforo promedio es de 14 lts. / Seg. y en épocas de lluvia llega a 151 lts/ Seg aproximadamente, estos aforos son el mejor de los casos, sin embargo existen otras quebradas y riachuelos que a la fecha secaron por completo.

Existen otras posibles reservas de aguas subterráneas que a falta de un estudio técnico profesional de carácter hidro geológicos y exploración de las mismas están sin definir estas fuentes de agua.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.6.3.9 Insumos Agrícolas.

Las comunidades de Capaya en general, no cuentan o acceden a semillas certificadas o mejoradas que garanticen una buena producción agrícola, utilizando sólo semillas seleccionadas de su producción anterior, sin el adecuado tratamiento. De acuerdo al ingreso económico familiar, son escasos los productores que usan productos sintéticos o agroquímicos, hasta ahora el guano de corral viene a ser el principal insumo de fertilización.

## 1.6.3.10 Rendimientos por Cultivo.

Los rendimientos han sido estimados en base a evaluaciones realizadas en campo, asimismo se ha recogido informaciones proporcionadas por los mismos productores. Estos rendimientos están en relación directa a la tecnología aplicada a nivel del Distrito de Capaya.

### Rendimientos Agrícolas – Distrito de Capaya

	ÁREA TOTAL	RENDIMIENT O	TOTAL
Cultivo	Has.	(kg / Has.)	Cosecha TN
Maíz	120.00	850	102.00
Trigo	16.00	830	13.28
Papa	29.00	70	203.00
Cebada	3.00	850	2.55
Cebolla	2.00	800	1.60
Olluco	4.00	3000	12.00
Quinoa	3.00	925	2.78
Haba	5.00	500	2.5
Tarwi	2.00	750	1.5
Otros	7.00	700	4.9
Total	191.00	16,205	346.11

Fuente: Agencia Agraria Aymaraes





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.6.4 Actividad Pecuaria

Es considerada la segunda actividad económica más importante del Distrito por la cantidad de mano de obra que absorbe. El sistema de crianza es extensivo. La actividad ganadera en el Distrito de Capaya tiene una gran importancia, ya que la población como actividad complementaria a la actividad agrícola se dedican a la crianza de animales mayores y menores, sobre todo en las comunidades constituye la actividad principal, es soporte financiero ante necesidades de la familia.

La producción ganadera al igual que la actividad agrícola se realiza en condiciones precarias y tradicionales, no existe el mejoramiento genético de razas, no hay asistencia técnica por entidades públicas y privadas encargadas de dicha extensión, los productores pecuarios no están organizados, no existe programas de capacitación, no hay apoyo crediticio ni fondos rotatorios.

Por lo que es urgente el apoyo de Instituciones Públicas como el Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional y organismos públicos descentralizados y organizaciones no gubernamentales, que complementado con el gran potencial de pastos naturales del distrito, se puede revertir la situación actual y lograr mejores condiciones de vida de la población.

Entre las principales crianzas que se desarrolla en el Distrito según volúmenes de producción tenemos, el ganado vacuno, porcino, caprino, ovinos y crianza de animales menores como son las aves y cuyes, cuyos rendimientos productivos en peso son muy bajos en los siguientes promedios:

Vacuno	:	180 Kg. Peso vivo
Porcino	:	70 Kg. Peso vivo
Caprino	:	20 Kg. Peso vivo
Ovino	:	15-20 Kg. Peso vivo
Gallina	:	1.5-2.5 Kg. Carne/unidad
Cuy	:	1.0-2.0 Kg Carne/unidad

### 1.6.4.1 Técnicas de pastoreo:

El sistema de pastoreo utilizado en el distrito de Capaya es el que se caracteriza por que el criador se traslada de un lugar a otro temporalmente (hechaderos en los terrenos comunales) buscando las mejores condiciones de alimentación para sus animales, desplazándolos a grandes distancias a campo abierto. Este tipo de





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



pastoreo no es recomendable para el manejo y conservación de los recursos naturales, al producirse el sobre pastoreo.

## 1.6.4.2 Potencialidades para la Ganadería del Distrito

El potencial pecuario del Distrito de Capaya, está relacionada al mejoramiento de ganado vacunos de carne y la incorporación de ganado vacunos de leche; ya que en el Distrito existen áreas de pastos naturales para su mejoramiento y áreas para la instalación de pastos cultivados.

Se considera un clima favorable para la crianza de animales como los porcinos, cuyes y aves que se constituye en un potencial importante, por otro lado la crianza de caprinos en la parte más baja es otro potencial que debería ser tomado en cuenta.

## 1.6.5 Actividad Piscícola

El distrito de Capaya no desarrolla mucha actividad piscícola, pues no cuenta con muchos recursos para ello. Por fuente proporcionada por informantes, hay en la zona algunos jóvenes con afición a la pesca y que van al río Challhuanca a pescar trucha, siendo esta actividad desarrollada solo en forma esporádica y muy artesanalmente, sin embargo existen enormes potencialidades para generar la crianza piscícola en las lagunas que existen en el distrito.

## 1.6.6 Actividad Turística

El Distrito de Capaya no registra vestigios de restos arqueológicos pre incas e incas, ni muestras de cultura colonial, de donde se desprende que no fue una localidad habitada por los antiguos pobladores, sino una localidad poblada desde tiempos no muy remotos, pero la geografía variada, los paisajes, flora, fauna y ríos que existen en el Distrito, hacen que se puede hacer la promoción turística de naturaleza, turismo natural ecológica, aprovechando la gran variedad de pisos ecológicos, así mismo se puede aprovechar para hacer turismo deportivo de canotaje y de aventura aprovechando el Río Chalhuanca.

Se considera también dentro de los atractivos turísticos las fiestas más importantes como son los carnavales que duran varios días, la celebración de Semana Santa y las fiestas patronales y famosas corridas de toros típicas del Distrito que es uno de los pocos lugares en el que se puede observar la presencia del famoso "Cóndor de la Región" y el Buitre; los principales visitantes a estas fiestas son los pobladores de otras organizaciones campesinas y distritos cercanos, comerciantes, autoridades y el gran grupo de paisanos que vienen exclusivamente desde lejanas zonas del país donde residen (Lima, Cusco, Abancay entre otros)., para ello se requiere de un plan de revaloración e impulso de las fiestas costumbristas y poder incluir dentro de las actividades





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



a nivel regional en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac y la Municipalidad Provincial de Aymaraes. Las autoridades deberían saber aprovechar las enormes condiciones de accesibilidad que existen para impulsar el turismo rural, vivencial agrícola, paisajista, de aventura, deportivo, monumental y cultural, que si es factible y muy práctico.

## 1.6.7 Actividad Minera

El Distrito de Capaya posee una geología que podría convertirse en un potencial económico por contar con reservas mineras, en donde se han identificado minerales como el oro, cobre, plomo y cal.

Es importante considerar que las comunidades afectadas se vienen organizando contra las empresas mineras para poder defender su medio ambiente, a pesar de ello se sabe de varios denuncios vigentes y otros que no han sido actualizados conforme es la información recabada de la Dirección Regional de Minería Apurímac. Actualmente el potencial minero no es explotado, debido principalmente a la afección de la explotación de zonas mineras y sobre todo de una política clara de parte del Gobierno Central frente a la contaminación ambiental de esta actividad sobre todo la falta de una orientación a los pobladores de esta zona; sólo en el caso de las canteras de piedra y arena son utilizadas como materiales de construcción como agregado para obras de infraestructura.

## 1.6.8 Actividad Artesanal

En el distrito de Capaya se realiza actividad artesanal en base al recurso forestal carrizo, confeccionando canastas y otros enseres derivados, la misma que es comercializado para el transporte y almacenamiento de productos de pan llevar y venta de tunas, sin embargo el distrito posee recursos naturales como maderas, lana, cuero, entre otros, que complementado con programas de capacitación, asistencia técnica y apoyo crediticio, pueden generar empleo e ingresos a la población.

Entre las habilidades y destrezas de las mujeres que resulta del trabajo de campo subsiste la actividad textil tradicional considerada como artesanía el tejido: chumpis ponchos, frazadas, lliqllas, alforjas, chullos, unkuñas; así mismo con motivo de la participación de mujeres en la formulación de la visión de desarrollo del PDC, se pudo observar destrezas en el campo del bordado de telares, los cuales destinan para autoconsumo. Se conoce también de la existencia de iniciativas de asociaciones comunales en impulsar actividades empresariales comunales como la Asociación de Productores, Artesanales y Alfarería "Flor de Titanka", el mismo que requiere la atención y apoyo de las autoridades del Distrito. El intercambio generalmente lo hacen solo entre conocidos dentro de la comunidad, como por ejemplo un poncho es cambiado por un torete pequeño. Una lliqlla por dos ovejas maltonas o una oveja para





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



degollar; así mismo el intercambio se realiza por mano de obra y raras veces para venta en dinero, por otro lado aparece el tejido como otra actividad independiente, pues en el Distrito se pudo observar a tejedoras artesanales.

## 1.6.9 Actividad comercial

El Distrito de Capaya cuenta con dos potenciales canales de comercialización, por un lado el corredor económico Chalhuanca – Nazca – Lima y por otro lado el corredor económico Abancay - cusco a dichos canales de comercialización acuden los agricultores del distrito, hasta donde trasladan sus productos, y a donde acuden acopiadores de mercados mayoristas de Lima y Cusco, siendo éstos a su vez, luego de un tratamiento post cosecha en algunos casos; transportan el producto a mercados regionales y nacionales finales, es decir a mercado de abastos.

Es importante fortalecer las iniciativas de formalización de organizaciones de productores, para efectos de tener mayor capacidad de negociación frente a comerciantes intermedios, que muchas veces no pagan los precios reales de los productos; del mismo modo es importante POTENCIAR las actividades agrícolas y hacer competitivos sus productos, para tener posición del mercado.

### Calendario de negocios según tipo de Actividad Productiva

PRODUCTOS		ÉPOCA DE NEGOCIOS											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Micro negocios	Tienda abarrotes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Pensión				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Agrícolas	Maíz							X	X				
	Trigo					X	X	X					
	Papa							X	X				
	Haba					X	X	X					
Pecuarios	Tuna	X	X	X	X								X
	Vacuno				X	X	X	X	X	X			X
	Ovino			X	X	X	X	X	X				X
	Gallina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cuyes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Forestal	Cerdos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Eucalipto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia – Recopilación de PDC





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



El calendario de negocios del distrito es determinado por el tipo de actividad comercial, en el caso de la producción agrícola el calendario se determina basándose en la época de siembra y de cosecha, según las cuales los precios se incrementan o bajan.

Los micro negocios como por ejemplo las pequeñas tiendas, así como la comercialización de granos, tara y cochinilla; tienen como calendario de venta todo el año, la venta es diaria y en sus locales fijos. La comercialización de la actividad forestal se realiza durante todo el año; sin embargo las ventas incrementan en épocas de secas (Agosto y Octubre), para la construcción y techados de viviendas.

## 1.6.10 Aspectos Culturales

### 1.6.10.1 Idioma

El idioma que predomina en el distrito de Capaya es el quechua seguido por el castellano, pero mayoritariamente la población habla y comprende ambos idiomas según el Censo Nacional 2007. El 10% de la población que sólo habla quechua la mayoría son mujeres mayores de 40 años, quienes tienen dificultades para desarrollar actividades de comunicación, en participación de talleres y cursos de capacitación y en algunos casos en actividades como la comercialización de sus productos.

### 1.6.10.2 Aspectos Étnicos y de Identidad

En el Distrito Capaya existe una heterogeneidad cultural que se expresa en su diversidad de costumbres, ritos y prácticas culturales, mostradas en aniversarios locales, fiestas patronales y otras actividades costumbristas. El Aniversario del distrito se celebra el 12 de enero que se inicia con una serenata, así como con diferentes celebraciones tales como los desfiles cívicos, misa de conmemoración con participación de toda la población y otras actividades de orden social cultural y deportivo. Los lugareños que residen en otros lugares, acuden regularmente a las fiestas costumbristas que se realizan en el distrito, siendo frecuente la visita de los Capainos que residen en ciudades como, Chalhuanca, Abancay y Lima.







# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.6.10.3 Costumbres y Folklore

El Distrito de Capaya al igual que en todo el departamento de Apurímac se caracteriza por mantener actividades costumbristas que vienen desde años atrás, es típico el festejo de los carnavales en el mes de febrero, con el consumo masivo de la chicha.

El calendario festivo comprende la celebración de la fiesta Patronal en la localidad de Capaya, iniciándose el mes de Junio de cada año con la famosa Tinka Kusja que es el otorgar a los Carguyos del próximo año quienes se encargarán de la organización de la fiesta patronal, se realizan actividades también como la Waca Tinka y la celebración del día central con la asistencia masiva de toda la comunidad a la Santa Misa en honor a patrono de Capaya y la procesión a cargo de los mayordomos o Carguyoc, la famosa corrida de toros en el distrito así como en la provincia de Aymaraes que es uno de los pocos lugares en el que se puede observar la presencia del famoso “cóndor de Aymaraes” y el buitre; otras de las actividades son el convido de comida a toda la población y el despacho que consiste en hacer un pago a la tierra.

Los instrumentos musicales más usados en sus fiestas costumbristas son: la quena, el arpa, el violín, el charango, la guitarra, la mandolina, la tinya, el tambor y la corneta, son parte de la tradición y cultura de las Comunidades de Capaya.

Los platos típicos del distrito de Capaya son el famoso cuy ccancca, el cuy relleno, el picante de atajo, el allpa que es un tipo de ocopa con cancha.

Cada una de las comunidades también celebra su respectiva fiesta patronal desarrollando actividades muy similares a las de la capital de distrito.

Parte de la cultura popular del Distrito es el uso de la medicina tradicional folklórica, la cual tiene mucho arraigo en el poblador de la zona siendo los productos más utilizados en la preparación de los mates: el toronjil, la menta, la muña, el yahuar choncca, el mocco mocco, el chuillor, el sotoma sasahui. Mientras otras yerbas y raíces son aún utilizadas como medicamentos por muchas generaciones de pobladores.

En los últimos años, los pobladores del distrito de Capaya no han observado la inclusión de nuevas costumbres y/o elementos externos que hayan tenido impactos positivos ni negativos.





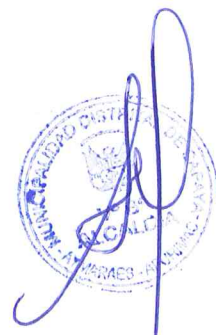
# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.6.11 Movimientos Migratorios

El distrito de Capaya se caracteriza por su condición de zona deprimida con altos porcentajes de pobreza, bajos niveles de acceso a los servicios básicos (educación y salud), etc., presentándose un problema de migración de la población joven entre las edades de 12 a 16 años. Este movimiento poblacional se presenta en dos sentidos; uno a nivel interno producido por la migración desde las zonas rurales hacia la ciudad de Chalhuanca, centro urbano donde se concentra el mayor dinamismo económico, explicándose este proceso por la búsqueda de mejores niveles educativos y oportunidades de trabajo. El otro sentido está constituido por el flujo inter provincial y regional, siendo las zonas de mayor atracción para el emigrante o migrante las ciudades de Abancay y principalmente Lima, capital del País, siendo esta tendencia creciente e intensa en determinadas temporadas del año. El factor que explica este proceso está relacionado, en orden de importancia, con continuar estudios superiores, tener mayores oportunidades de trabajo y por integración de las familias dado que sus miembros ya habitan en otros ámbitos geográficos.

Es importante resaltar que la violencia política es un factor que explica el incremento de las tasas de migración, sin embargo, a partir de 1,994 estos procesos se mostraron inversos, dado que existe un significativo número de población retornante al distrito luego del proceso de pacificación, siendo las edades de estos retornantes por encima de los 45 años. El flujo migratorio puede observarse en el siguiente gráfico.

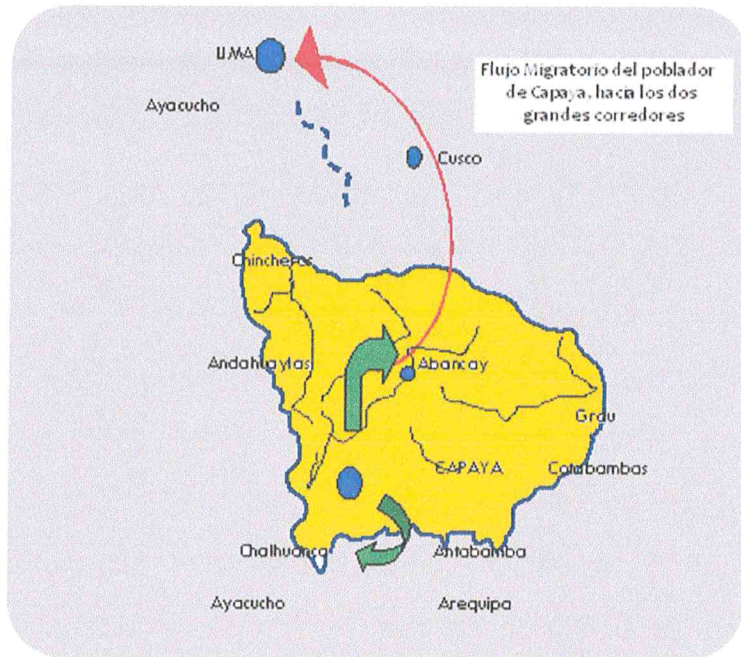




# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## FLUJOS MIGRATORIOS DEL DISTRITO DE CAPAYA



Fuente: Elaboración Propia – Equipo de Trabajo.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.7 Información de los Servicios de Salud

En las sociedades rurales la mayoría la población se encuentra en situación de pobreza, esta condición pone en una situación de exclusión a estos sectores, constituyéndose en una traba estructural al desarrollo y la inclusión de los sectores más vulnerables.

La situación de la salud en el distrito muestra un conjunto de indicadores adversos. Las razones radican fundamentalmente en las políticas públicas de salud, que alcanzan de manera inequitativa a los distritos de la región Apurímac, así como a las limitadas acciones orientadas a mejorar la calidad de salud desde el nivel local-regional. Dificultades básicamente presupuestales impiden resolver problemas como el déficit de profesionales de la especialidad, mayor y mejor equipamiento de los establecimientos, así como una adecuada implementación de los diferentes programas del sector como: crecimiento y desarrollo, salud mental, salud bucal, salud integral de la mujer, seguro integral de salud, etc, entre otros. La escasa participación ciudadana en los temas de salud abona a la prevalencia de indicadores negativos, sobre todo los referidos a la morbi mortalidad materna infantil.

### 1.7.1 Situación de la salud a nivel distrital

El distrito de Capaya cuenta con dos Puesto de Salud en todo el ámbito del distrito, uno en la Capital del Distrito y otro en el Centro Poblado de Chacapunte. Estos dos puestos de salud atienden a toda la población del distrito en forma deficiente, dada la limitada implementación y equipamiento de los establecimientos de salud, como por el déficit de profesionales y técnicos en las diversas ramas.

### 1.7.2 Infraestructura y equipamiento

Los dos puestos de salud cuenta con un equipamiento básico de atención de primeros auxilios, consultorio y hospitalización, no cuentan con unidades de transporte para el movimiento del personal y traslado de los pacientes en casos de emergencia, solo cuentan con una motocicleta en regular estado, no cuenta con equipo de radio para solicitar ayuda ante cualquier emergencia, . El puesto de salud de Capaya cuenta con una infraestructura nueva pero básica, mientras el puesto de salud de Chacapunte funciona en un local antiguo totalmente inapropiado, cuenta con 3 módulos construidos, los ambientes de servicios higiénicos no funcionan siendo utilizados como ambientes de almacén y de uso múltiple, además, los servicios son costeados por la Municipalidad Distrital de Capaya.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## Infraestructura de salud por módulos según funcionalidad – Capaya

ITEM	MODULOS	FUNCIONALIDAD
1	Residencia	Constituido por 3 ambientes: Un dormitorio, sala y cocina para el personal de Salud.
2	Hospitalización	Consta de 2 ambientes: Hospitalización (2 camas) y almacén de alimentos del Puesto de Salud.
3	Atención	Consta de 4 ambientes: Un consultorio para niños y otro para adultos; una sala de partos y una sala de espera.

Fuente: Puesto de Salud Chacapunte y Capaya.

Además se ha identificado que la población no realiza prácticas de prevención de enfermedades, se dan con mucha frecuencia problemas de salud es relacionadas con las respiraciones agudas (IRA), diarreas agudas (EDA), neumonía, enfermedades dentales, colitis no infecciosas, entre otros, estas enfermedades afectan principalmente a la población más vulnerable que son los niños menores de 05 años.

### 1.7.3 Tasa de morbilidad

De acuerdo a la información brindada por el Puesto de Salud de Capaya y Chacapunte, así como los resultados del Censo Nacional del 2007 y datos estadísticos de la DIRESA (Dirección Regional de Salud al 2008), las principales causas de morbilidad general, registradas hasta el último trimestre del año 2008, son las siguientes:



## Edas – Capaya 2008

DESCRIPCION (DIAGNOSTICO)	2-11M	1A	2A	3A	4A	5-9A	10-14A	15-19A	20-49A	50-59A	60-64A	65-+
Infecciones intestinales debidas a otros organismos sin especificar	1	1	3	1	1	3	4	6	14	5	1	7
Enfermedad diarreica acuosa sin deshidratación	2	5	1	1	1	2	3	2	6	4	2	4
Enfermedad diarreica disenterica sin deshidratación.		1										

FUENTE: Sistema Informático Telecomunicaciones e Informática/ Oite/Diresa\_Apurimac/

## Enfermedades del sistema respiratorio y otitis del Distrito Capaya 2008

DESCRIPCION (DIAGNOSTICO)	2-11M	1A	2A	3A	4A	5-9A	10-14A	15-19A	20-49A	50-59A	60-64A	65-+
Otitis media aguda no supurada				2	1	1	2	1	3			
Otitis media aguda supurada						1						
Rinofaringitis aguda, rinitis aguda	14	6	4	10	3	18	23	6	25	5	2	16
Faringitis aguda debida a otros microorganismos especificados		1		1								
Faringitis aguda, no especificada	4	6	3	11	2	4	4		4			3
Amigdalitis aguda, no especificada	4	21	10	14	16	80	47	22	96	12	7	13
Faringo amigdalitis aguda	1	3	5	8	6	12	7	2	10	1		5
Faringo amigdalitis purulenta		3	1				1		1			
Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada		2						1	1			
No neumonía		1		4	1				1			
Neumonía bacteriana, no especificada							1					
Neumonía grave		1										
Bronquitis aguda, no especificada		1				1	5					
Bronquitis, no especificada como aguda o crónica								4	15	4	2	6
Estado asmático. Asma aguda severa.												1

FUENTE: Sistema Informático Telecomunicaciones e Informática/ Oite/Diresa\_Apurimac/





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



**Nacidos vivos registrados e informados, por persona que atendió el parto, sitio de ocurrencia y peso del recién nacido, según lugar de inscripción**

Distrito	LUGAR		ATENDIÓ EL PARTO					PESO			Total
	Centro Salud	Puesto Salud	Domicilio	Médico	Obst.	Técnico o Aux. de salud	Fam./Partera	1500 - 2499 gr.	2500 - 3499 gr.	3500 - 4499 gr.	
Capaya	1		1	1		1			2		2

FUENTE: Sistema Informático Telecomunicaciones e Informática/ Oite/Diresa\_Apurimac/

## 1.7.4 Acceso y cobertura de servicios de salud

El Distrito de Capaya que tiene una población de 729 habitantes no cuenta con la dotación de un médico, solo se dispone con la prestación de los servicios técnicos y profesionales de enfermeras y técnicos designado por el Ministerio de Salud; además del bajo número de profesionales por población atendida – lo que hace que el personal de estos puestos de salud se organicen para visitar y atender semanalmente en cada uno de los centros poblados-, se suma las distancias existentes entre centros poblados y anexos del Distrito lo que limita la atención de la población. En el siguiente cuadro puede visualizarse la cantidad mínima de profesionales asignados por el Sector con respecto a la población.

### Personal de salud por Distrito

DISTRITO	Total Gen.	Médico	Enfermeras	Odontólogos	Obst.	Total Prof. Salud	Tec. Y Aux. Asist.	Total Asistenciales
CAPAYA	6	0	2	0	0	2	4	6

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática – Consolidado 2008





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## Cuadro de atenciones por establecimientos de salud

DISTRITO	ATENDIDOS ATENCIONES	TOTAL	CENTRO SALUD	PUESTO SALUD
CAPAYA	Atendidos	274		274
	Atenciones	2.157		2.157

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática –Consolidado 2008

## Población con acceso a Sistema de seguro

SALUD	Número de Personas	%
Población que NO tiene ningún seguro de salud	345	47,3
Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	281	38,5

“Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto nacional de Estadística e Informática”

### 1.7.5 Aspectos nutricionales

Un problema que persiste al interior del distrito, es sin duda la desnutrición infantil, este problema que afecta al niño durante los primeros años de su vida, tienen efectos irreversibles en su desarrollo físico y mental y en su capacidad intelectual futura que lo marcara a lo largo de su vida y lo envolverá en el círculo de pobreza y miseria. En ese sentido el distrito de Capaya, según información de la DIRESA-Apurímac, es afectado con un nivel de 30,6% de desnutrición crónica, seguido de niveles de desnutrición aguda, lo cual significa que la desnutrición afecta a más del 50% de la población infantil y mantiene en riesgo latente a otro gran porcentaje.







# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## Nivel de desnutrición Distrital – Capaya

NIVEL DE DESNUTRICIÓN DISTRITAL CAPAYA 2008			
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Número de evaluados total	Número de afectados y porcentaje	
		N°	%
	402	119	30,6
DESNUTRICIÓN GLOBAL	Número de evaluados total	Número de afectados y porcentaje	
		N°	%
	402	58	13,3
DESNUTRICIÓN AGUDA	Número de evaluados total	Número de afectados y porcentaje	
		N°	%
	400	5	1,7

FUENTE: Sistema Informático del Estado Nutricional / Oite/Diresa\_ Apurímac.

Durante la elaboración del diagnóstico distrital se a logrado identificar los orígenes de este gran problema: alimentación, fortalecimiento de capacidades, servicios básicos (Agua y desagüe o letrinas), producción agropecuaria y la persistencia de problemas sociales como la débil institucionalidad de los hogares formados y la alta prevalencia de violencia familiar y alcoholismo.

Es preciso señalar que no se logra obtener respuesta precisa, contundente y concertada de las autoridades y población en general frente a este problema, no obstante que existe un programa de articulación de programas sociales a través de la estrategia CRECER y otros aliados como Unicef; así también es preciso señalar que los programas de complementación alimentaria que es suministrada por el club de madres, el vaso de leche y otros cuya atención está dirigida a todas las familias de la población (especialmente a las más vulnerables) no tienen resultados positivos y por el contrario parecen constituir un medio de conformismo y pasividad. Finalmente no hay plena conciencia de la responsabilidad de enfrentar dicho problema, parece que la población interpreta éste como un problema del sector salud.

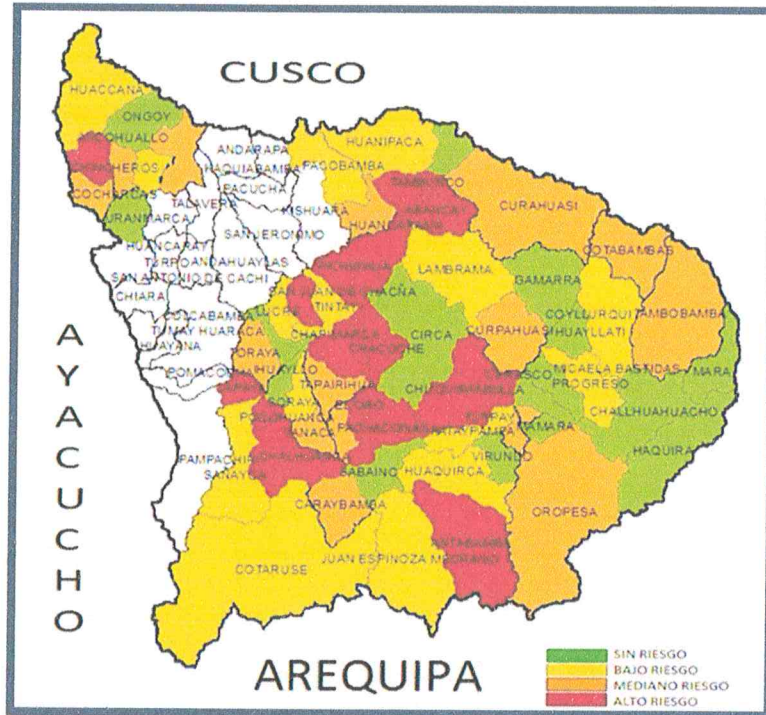




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA



MAPA DE RIESGO DISTRITAL PARA LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS – DIRESA APURIMAC 2016 (SE N° 01-20)



Fuente: Boletín Epidemiológico Apurímac – Semana 20/16 – DIRESA Apurímac

En el mapa podemos observar la estratificación de riesgo distrital según tasas de incidencia para las Iras no neumónicas, correspondiente al presente año 2016 (SE 01-20).





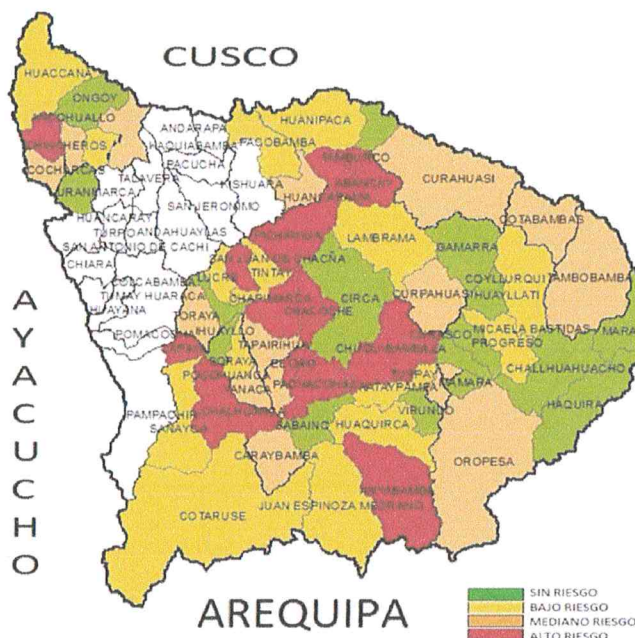
# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## - Neumonías en menores de 5 años

Hasta la presente (SE: 01-20) 2016, se reportó 3 casos de neumonías en < 5 años de edad; 26.09% se dieron en niños de 2-11 meses y 73.91% en niños de 1-4 años de edad. Comparativamente a la misma semana epidemiológica del año 2015, se disminuyó en 52.08% respecto a los casos notificados del presente año. La tasa de incidencia acumulada (SE 01-20) es de 0.70 x 1000 en menores de 5 años.

### CORREDOR ENDÉMICO DE LAS NEUMONÍAS < 5 AÑOS DIRESA APURÍMAC 2011 – 2016 (SE 01-20)



El corredor endémico muestra un incremento de casos con respecto a la semana anterior de neumonías en <5 Años, manteniendo la zona de éxito.

## - Neumonías graves en menores de 5 años

Hasta esta última semana (SE: 01-20) 2016 se reportó 3 casos de neumonías graves, 14.81% se dieron en menores de 2 meses, 0.00% en niños de 2-11 meses de edad y 51.85% en niños de 1 a 4 años. Comparativamente a la semana epidemiológica del año 2015, se disminuyó en 47.06%. La tasa de incidencia acumulada (SE 01-20) es de 0.80 x 1000 menores de 5 años de edad.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.8 Información de Vivienda y Saneamiento

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es una de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo, pues la ampliación de la cobertura de servicios básicos como el agua potable, saneamiento y energía eléctrica contribuyen a reducir las disparidades o inequidades sociales, aumenta la calidad de vida y permiten un mejor nivel de desarrollo y de capital humano.

### 1.8.1 Servicio de Agua

El Distrito de Capaya el 98% de las viviendas cuentan con el servicio de agua entubada lo cual es brindado entre una red pública y piletas, esto implica que casi todos los centros y anexos poblados cuentan con este servicio. Lo que no significa que la población consuma agua potable, este servicio es únicamente de “agua entubada”, sin mayores tratamientos que garanticen agua saludable para la población.

#### Abastecimiento de agua en las viviendas

DPTO. APURIMAC PROV. AYMARAES DIST. CAPAYA				
Categorías		Casos	%	Acumulado %
Red pública	Dentro (Agua potable)	232	98%	100%
Río, acequia		3	1%	1%
Otro		1	0%	100%
Total		236	1	1

“Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto nacional de Estadística e Informática”

Los mismos problemas latentes en casi todos los distritos de la cuenca existen en el distrito de Capaya, en donde las conexiones de agua en casi todos los centros poblados son deficientes e insuficientes por diversos factores. Cabe indicar que la población no paga por el servicio, mantienen la idea que debe ser un servicio gratuito, como oferta de por vida del gobierno local, en muchos casos la falta de mantenimiento entorpece el suministro adecuado y la dejadez e inoperatividad de las comunidades espera que el gobierno local asuma incluso pequeños gastos de mantenimiento y reparación de dichos sistemas.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.8.2 Servicio de eliminación de excretas

El saneamiento básico es uno de problemas más severos por cuanto que afecta casi la totalidad de los pobladores en vista que solo en la capital del Distrito y el centro poblado de Chacapunte existe un sistema de desagüe totalmente deficiente y los beneficiarios solo bordean un máximo de 25 familias de Capaya el resto de los Centros Poblados o Comunidades Campesinas no cuentan con este servicio recurriendo al campo abierto, constituyendo éste el principal problema de salud pública. Así el resultado del Censo Nacional 2007 arroja para el distrito de Capaya 138 familias que no cuentan con ningún tipo de servicio higiénico y 34 familias que utilizan el río y la acequia como desagüe.

Los talleres de diagnóstico distrital han permitido comprobar la existencia y prevalencia de una mirada y deseo equivoco de la población por conseguir la "Infraestructura" del desagüe a cualquier costo, sin tener en cuenta aspectos técnicos, económicos y medio ambientales; además atentando contra las costumbres naturales del poblador andino. Las comunidades pelean por el "Sistema de Desagüe" y rechazan la letrina, que bien utilizada, bien mantenida y acompañada de capacitación, pudiera solucionar el problema utilizando una significativa cantidad de dinero y respetando y conservando el medio ambiente.

### Tipo de servicio higiénico en Las Viviendas

DPTO. APURIMAC PROV. AYMARAEES DIST. CAPAYA			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Red pública dentro de la Vivienda	15	6%	6%
Red pública fuera de la Vivienda	10	4%	11%
Pozo séptico	5	2%	13%
Pozo ciego	34	14%	27%
Río, acequia	34	14%	42%
No tiene	138	58%	100%
Total	236	1	1

"Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto nacional de Estadística e Informática"





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 1.8.3 Electricidad

De acuerdo al último Censo Nacional de Vivienda 2007, el servicio de energía eléctrica en el distrito cobertura un 69 % de la población, el mismo que beneficia a un total de 164 familias. En la actualidad se cuenta con apoyo de programas nacionales y regionales para cubrir la demanda de servicio eléctrico a comunidades rurales. Así mismo la municipalidad de Capaya cuenta con los perfiles técnicos para la electrificación del distrito, con lo cual se espera aprovechar los programas nacionales para terminar de beneficiar al 100% de los pobladores del distrito.

### Alumbrado eléctrico en la vivienda

DPTO. APURIMAC PROV. AYMARAES DIST. CAPAYA			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Si	164	69%	69%
No	72	31%	100%
Total	236	1	1

"Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto nacional de Estadística e Informática"

## 1.8.4 Características físicas de la vivienda

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2,007, el Distrito de Capaya registra un total de 336 viviendas particulares, de las cuales todos son viviendas independientes. En el siguiente cuadro detalla las características de las viviendas del distrito.

### Material de construcción predominante en las Viviendas

DPTO. APURIMAC PROV. AYMARAES DIST. CAPAYA			
Categorías	N° de Viviendas	%	Acumulado %
Ladrillo o Bloque de cemento	27	11%	11%
Adobe o tapia	193	82%	93%
Madera	2	1%	94%
Estera	1	0%	94%
Piedra con barro	13	6%	100%
Total	236	1	1

"Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto nacional de Estadística e Informática"





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



Por lo general las viviendas registradas son construidas predominantemente con material de la zona, es decir, de adobe y paja.

Respecto del número de habitaciones que tiene la vivienda en el distrito de Capaya, el resultado del Censo es claro en reafirmar el estilo de vida del poblador andino que por lo general vive en 1 o 2 habitaciones como máximo, así se desprende que el 68% de las viviendas poseen un máximo de dos habitaciones. Al respecto existe la experiencia del PAR – Promudeh (Ahora MIMDES), que construyó casas para el reemplazamiento de las zonas afectadas por violencia política, sin embargo las casas tuvieron un estilo más urbano y como resultado la población no utilizó dichas viviendas hasta un 90% en todo el sur del Perú.

## Número de habitaciones o piezas que tiene la vivienda

DPTO. APURÍMAC PROV. AYMARAES DIST. CAPAYA			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
1	51	22%	22%
2	108	46%	67%
3	33	14%	81%
4	23	10%	91%
5	8	3%	94%
6	9	4%	98%
7	3	1%	100%
9	1	0%	100%
<b>Total</b>	<b>236</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

"Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto nacional de Estadística e Informática"

Referente a la tenencia o no de la propiedad urbana en el distrito de Capaya, el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007 muestra que un 79 % de la población son propietarios totalmente pagados lo que representa a 186 casos y un 18% que representan son 20 casos viven en propiedades alquiladas .





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## Tenencia de la vivienda

DPTO. APURIMAC PROV. AYMARAEES DIST. CAPAYA			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Alquilada	20	8%	8%
Propia por invasión	1	0%	9%
Propia pagando a plazos	6	3%	11%
Propia totalmente pagada	186	79%	90%
Cedida por el Centro de Trabajo	14	6%	96%
Otra forma	9	4%	100%
Total	236	1	1

"Fuente: Censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda. Elaboración INEI, Instituto nacional de Estadística e Informática"

### 1.8.5 Saneamiento:

El problema de falta de agua potable y/o saludable en el distrito de Capaya es grave, puesto que el total de la población consume agua sin ningún tipo de tratamiento o control sanitario, lo que lo hace **NO APTA PARA CONSUMO HUMANO**, así dentro de este gran grupo, un alto porcentaje consume agua de acequia, junto con los animales. Por lo que se hace necesaria una intervención concertada entre la Municipalidad y otras Instituciones que tengan que ver con el saneamiento y la salud de la población.

De igual forma el distrito no cuenta con el servicio de desagüe, aguas servidas o letrinas adecuadas. Solo un 10 % de la población de la Comunidad de Capaya y Chacapuente hacen uso deficitario de este servicio y más del 90 % no cuentan con ningún tipo de servicio; por lo que se concluye también en la necesidad imperante de implementar la red de desagüe para el distrito o en su defecto la letrización general y así evitar todos los problemas de contaminación generados por la carencia de este servicio básico y sus consecuencias en la salud.

### 1.8.6 Red Vial

La red vial de carretera a lo largo del Distrito de Capaya es de 26.800 kilómetros, que comprende desde Chacapuente a la Comunidad Capital del Distrito que es Capaya, luego a las comunidades campesinas de Mosecca y Huaccasa, estas trochas carrozables se encuentran en mal estado a falta de recursos económicos para su mantenimiento permanente a excepción de la trocha principal de ingreso a la Capital del Distrito es mantenido por la Municipalidad Distrital de Capaya.







# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



Por otro lado la principal vía que articula es la carretera asfaltada con la capital provincial y departamental: Chalhuanca – Abancay.

1. Chacapuente – Soccosalo - Capaya
2. Ramal trocha carrozable de Soccosalo – Capaya a Mosecca y Huaccasa
3. Chacapuenta - Chalhuanca
4. Chacapuente – Abancay

## 1.8.6.1 Caminos de Herradura

La capital de Capaya y la zona urbana del distrito (Chacapuente) se encuentra articulada con sus organizaciones campesinas y anexos mediante caminos de herradura utilizados todo el año para trasladar sus productos en acémilas. Estos caminos facilitan la inter-relación económica, cultural, social, etc.

Sin embargo cabe mencionar que estos caminos de herradura, por lo general se encuentran en mal estado de conservación, constituyendo un peligro para los transeúntes, principalmente para los niños; agudizándose el problema en épocas de lluvia.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA



## 1 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba los "Lineamientos que Define el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno".
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la implementación del Sistema de Alerta Permanente – SAP, para las entidades integrantes del SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT"
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 027-2016-PCM, que aprueba los Lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres y su Fe de Erratas del artículo 2°.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 2 OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

### 3.1 Objetivo General

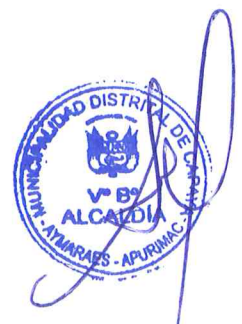
El Plan de Contingencias ante Bajas Temperaturas en el Distrito de Capaya, tiene por objetivo principal la planificación e implementación de tareas y actividades para la coordinación, procedimientos de alerta, así como para la respuesta a emergencias o desastres, orientadas a salvaguardar la integridad física de la población expuesta a bajas temperaturas, en especial las más vulnerables y desprotegidas, establecidas en las áreas rurales sobre los 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar - msnm, y reducir sus efectos sobre la población pecuaria, la agricultura, transporte, comercio y el medio ambiente.

### 3.2 Objetivos Específicos

- a. Determinar el escenario de riesgo ante bajas temperaturas, identificando la probabilidad de daños en la población y sus medios de medida.
- b. Establecer procedimientos de coordinación que permita la articulación de esfuerzos, toma de decisiones y acciones ante emergencias o desastres de nivel 1 en el ámbito distrital.
- c. Definir las acciones y actividades que se ejecutarán ante las probables afectaciones en la población y sus medios de vida ante bajas temperaturas.
- d. Apoyar la organización y preparación de la población susceptible de ser afectada por eventos de bajas temperaturas, nevadas, heladas, granizadas, especialmente a la población de bajos recursos, asentadas en las zonas alto andinas sobre los 3,000 msnm.
- e. Apoyar las acciones establecidas por las Plataformas de Defensa Civil Distrital para reducir los efectos negativos sobre la salud de las personas y actividades económicas de subsistencia de la población, especialmente pecuarias y agrícolas como producto de las bajas temperaturas.

### 3.3 Alcances

Las disposiciones contenidas en el presente Plan, son de aplicación obligatoria, para todos los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Capaya, Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y a las oficinas de Agricultura, Salud, entre otras, así como el Gobierno Local e Instituciones Privadas y Organizaciones de ámbito del distrito de Capaya, con injerencia ante los efectos de las bajas temperaturas.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA



## 3.4 Articulación con Otros Planes

El presente plan se articula con los siguientes planes:

- ✓ Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021
- ✓ Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres

## 4 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

### 4.1 GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Capaya, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito del distrito, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la respuesta a las emergencias.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo del Distrito de Capaya fue reconocido mediante \_\_\_\_\_, estando conformado por los siguientes miembros:

- ✓ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Capaya, quien lo preside
- ✓ Gerente Municipal del Distrito de Capaya
- ✓ Sub Gerente de Obras.
- ✓ Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Local - ODEL
- ✓ Jefe del Área Técnica Municipal – ATM y Medio Ambiente.
- ✓ Jefe de la Oficina de Defensa Civil.
- ✓ Jefe de Logística.
- ✓ Coordinador de Pensión 65.
- ✓ Coordinador del Programa Vaso de Leche.
- ✓ Jefe del Registro Civil.

### 4.2 PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA

La Plataforma Distrital de Defensa Civil de Capaya, es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

La Plataforma está presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Capaya y fue reconocida mediante \_\_\_\_\_

Las instituciones integrantes de la Plataforma de Distrital de Defensa Civil, para el caso de eventos por bajas temperaturas, priorizará el desarrollo de acciones con las siguientes instituciones:

- ✓ *Alcalde de la Municipalidad Distrital de Capaya, quien la preside*





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



- ✓ *Gobernador Distrital de Capaya.*
- ✓ *Gerente CLAS Salud Capaya.*
- ✓ *Directores de las Instituciones Educativas Primario y Secundario de Capaya.*
- ✓ *Gestor Institucional del Programa Tambos.*
- ✓ *Alcaldes de los Centros Poblados del Distrito de Capaya*
- ✓ *Presidente de los JASS de las Comunidades y Centros Poblados.*

## 5 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

### 5.1 Procedimiento de Alerta

Como parte de la implementación del Plan de Contingencias, se determinan el desarrollo de acciones que ejecutaran los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Capaya, ante la probable ocurrencia de bajas temperaturas, con el fin de que el Distrito de Capaya establezca procedimientos que permitan monitorear los peligros y desarrollar acciones de respuesta, así como brindar los conocimientos que requiere la población para reducir sus efectos.

#### 5.1.1 Class salud Capaya

- a) Desarrollará acciones dirigidas a reducir el riesgo de daños a la salud de las personas y al óptimo funcionamiento de los servicios de salud en el ámbito del Distrito de Capaya.
- b) Adecuará las capacidades de respuesta de los servicios de salud en función del riesgo de daños a la salud de la población y el ambiente del distrito.
- c) Brindará asistencia de salud a la población afectada, incluyendo las acciones de salud mental.
- d) Evaluación de los riesgo potencial epidémico respecto de los daños trazadores por bajas temperaturas
- e) Presentaran su Plan de Contingencia del CLASS Capaya por Bajas temperaturas, para su articulación al presente Plan.

#### 5.1.2 Instituciones Educativas del Distrito de Capaya

- a) Implementación y ejecución de la campaña comunicacional “tu escuela preparar ante las Helada” a través de radio locales en español y quecha.
- b) Coordinará con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, los requerimientos para la implementación de las estrategias para un balance nutricional adecuado de las raciones alimentaria a fin de asegurar el sustento de la población escolar, en razón de que muchas familias pueden haber perdido sus medios de vida.
- c) Dispondrá la capacitación de las Comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas, en coordinación con las Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Capaya, a través de su Programa PREVAED, a fin de que contribuyan al refuerzo de sensibilización





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



de la población y difusión de actividades de preparación a tomar a fin de reducir los efectos de los eventos fríos sobre la salud de la población escolar.

- ✓ Elaboración de las Instituciones Educativas de los Planes de Contingencia y las medidas pertinentes para la evacuación y seguridad de la población estudiantil.
- ✓ Adecuada atención de la población escolar que presente síntomas de exposición a las bajas temperaturas.
- ✓ Monitoreo de las Instituciones Educativas para conocer la situación de la comunidad educativa a fin de determinar el nivel de impacto a consecuencia de las bajas temperaturas.

## 5.1.3 Prefecto del Distrito de Capaya

- a) Apoyará en el empadronamiento de la población en peligro, organizándola para la distribución de los kit de abrigo.
- b) Brindará seguridad para un desplazamiento ordenado de la población.
- c) Promoverá las acciones de seguridad en los refugios temporales establecidos en la zona de emergencia.
- d) Promoverá las acciones, para brindar garantías en el traslado, almacenamiento y distribución de los recursos logísticos y ayuda humanitaria que lleguen a la zona afectada.
- e) Brindará seguridad en el patrimonio Público y Privado.

## 5.1.4 Oficina de Defensa Civil de Capaya

- a) Implementación de una campaña de sensibilización "Abrígate Mi Querido Distrito de Capaya"
- b) Emisión de reportes y notas de prensa sobre alertas por bajas temperaturas a la población y autoridades del distrito de Capaya.
- c) Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades para solicitar apoyo a la Provincia y Región.
- d) Realizar las coordinaciones con el CLASS Capaya para las acciones realizadas frente a las bajas temperaturas.
- e) Realizar coordinaciones con el Prefecto del distrito de Capaya para las acciones realizadas frente a las bajas temperaturas.

## 5.1.5 Tareas para las Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Capaya.

- a) Establecer las acciones a desarrollar por los organismos que conforman la Plataforma de Defensa Civil, en los procedimientos para la respuesta, tomando en consideración los aspectos que a continuación se indica y las particularidades específicas y características de su Provincia y distrito:





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



- ✓ Aspectos de salud y saneamiento.
- ✓ Aspectos de sanidad animal y agrícola.
- ✓ Aspectos inherentes a la organización de la población.

b) La Plataforma de Defensa Civil Distrital, coordinarán, dirigirán y supervisarán las acciones de apoyo de su jurisdicción, cuando el **Nivel 1** haya sido superada por las emergencias que se presenten como consecuencia de los eventos de baja temperatura.

## 5.2 Procedimiento de Coordinación

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo liderar la atención de las emergencias y/o desastres a través de la coordinación con las instituciones y organismos de la Región Apurímac, logrando la implementación de acciones, a través de decisiones eficientes y eficaces, en base a información oportuna; logrando la protección y la recuperación de la población afectada y sus medios de vida.

- a. El presente Plan entrará en vigencia al día siguiente de la publicación del dispositivo legal de su aprobación.
- b. Los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional, La Plataforma de Defensa Civil con funciones relacionadas a las bajas temperaturas y los Gobiernos Locales, son responsables de cumplir con las actividades y procedimientos específicos programados en el presente Plan, así como programar los recursos que sean necesarios para su cumplimiento.
- c. De acuerdo a lo establecido en la Ley 29664 y su reglamento Decreto Supremo 048-PCM-2011, así como lo establecidos en la Resolución Ministerial 185-2015-PCM, materializarán sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la respuesta a emergencias o desastres en sus respectivos planes de contingencias.
- d. La Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil en su calidad de Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, son responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones dispuestas para las fases de aplicación del presente Plan, en los aspectos de su competencia.
- e. Las coordinaciones en caso de emergencia o desastres, se efectuarán a través de los Centros de Operaciones de Emergencia Locales – COEL, de Los COE sectoriales y del Centro de Operaciones de Emergencias Regional – COER Apurímac.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



- f. Las coordinaciones en el contexto de la atención de las emergencias se efectuarán en la Sala de procesos del Centro de Operaciones de Emergencia Regional y de su Sala Situacional.
- g. Las decisiones para la atención de las emergencias en la Región se desarrollarán a través de la Sala de Toma de Decisiones del Centro de Operaciones de Emergencias Regional – COER Apurímac.

## 5.2.1 Planificación integral y coordinación de la emergencia

Planificación integral y coordinación de la emergencia	
PROPOSITO:	<i>Evaluar la magnitud del evento y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades, buscando proteger a la población y sus medios de vida.</i>
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Los integrantes de la Sala de Toma de Decisiones del COEL Capaya, en el marco de sus funciones verificarán las características del evento, determinando la Declaratoria de Situación de Emergencias, en caso de ser necesario, y la disposición de recursos (personal, materiales, equipos, etc.), para la atención de las emergencias, así como la coordinación con todos los actores locales para la implementación de las tareas establecidas en el Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Planificar coordinadamente e implementar las acciones necesarias para brindar apoyo a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de forma oportuna, adecuada, eficaz y eficiente para la asistencia a la población afectada y sus medios de vida.</li><li>- Poner en funcionamiento los mecanismos de coordinación del COEL Grau con la Plataforma Provincial de Defensa Civil, así como con el nivel superior del Sistema en caso sea necesario.</li><li>- Garantizar la asistencia de la población y sus medios de vida, respetando su derecho a vivir con dignidad y recibir asistencia humanitaria.</li><li>- Minimizar los efectos generados por el evento adverso, supliendo temporalmente las necesidades básicas de la población.</li></ul>
ACTIVIDADES	
Activación de la Sala de Toma de Decisiones	- Declarada la Situación de Emergencia por Bajas Temperaturas, el Alcalde Distrital, los integrantes del GTGRD, así como las oficinas de Salud, Educación entre otros, se mantienen en sesión permanente en el COEL Capaya para la dirección de la emergencia.
Verificación de las características del evento	<ul style="list-style-type: none"><li>- Verificar por intermedio de la Oficina de Defensa Civil, la información preliminar recibida desde las zonas afectadas por Bajas Temperaturas en el distrito de Capaya.</li><li>- Convocar a los integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil para poner en funcionamiento el Plan de Contingencias Distrital.</li></ul>
Análisis de la información	- Haciendo uso del informe de parte del jefe de Defensa Civil, analizarán la información y determinarán las acciones prioritarias a implementar por parte de los integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.







# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



Toma de Decisiones	<ul style="list-style-type: none"><li>- Permanecer en sesión permanente para evaluar la información de las distintas fuentes, para su análisis y para la toma de decisiones adecuadas.</li><li>- Poner a disposición los recursos necesarios (personal, maquinaria, equipos, logística) para asistir a la población afectada y promover la recuperación de sus medios de vida.</li><li>- Verificar que la población esté siendo atendida en base a sus necesidades, de forma imparcial y progresiva por parte de la Municipalidad Distrital de Capaya.</li><li>- Contar con el informe actualizado de los daños, las necesidades y las acciones desarrolladas por la Plataforma Distrital de Defensa Civil en la atención de la emergencia.</li></ul>
RECURSOS	INFORMACIÓN DE SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos Humanos</li><li>- Materiales y Equipos de cómputo y comunicaciones</li><li>- Espacio Físico (Sala de Toma de Decisiones del COEL)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.</li><li>- Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva</li><li>- Ley N° 29664 – SINAGERD</li><li>- D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley.</li><li>- Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.</li></ul>

## 5.2.2 Coordinaciones para la información Pública

<i>Coordinación para la información Pública</i>	
PROPOSITO:	<b>Brindar a la población, información y recomendaciones sobre la ocurrencia del evento de forma oportuna, así como de las acciones de respuesta que se están desarrollando para asistir a la población afectada, así como la protección de sus medios de vida.</b>
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Elaborar informes de la ocurrencia del evento, de las acciones desarrolladas y de la asistencia brindada. Esta tarea incluye el conocimiento sobre el panorama o escenario creado. Así mismo, la preparación de comunicados, al igual que el planeamiento de estrategias de comunicación y de concientización de la población que permita evitar la generación de nuevos riesgos.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración de informes de Situación de Emergencias (inicial, al 50%, al 80% y al 100%)</li><li>- Promover entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer la situación de las emergencias a la población.</li><li>- Elaboración de Notas de Prensa (situación de la emergencia, desarrollo de acciones, asistencia humanitaria, medidas y normas de conducta por parte de la población)</li></ul>
ACTIVIDADES	
Coordinaciones para la elaboración de información Pública	<ul style="list-style-type: none"><li>- Designar a la persona que se encargará de coordinar el manejo de la información pública y de los comunicados oficiales.</li></ul>
Acopio de información	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para el acopio de información, se deben de considerar 2 fuentes de información:</li></ul>





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Oficial:</b> emitida por el Municipio de Capaya, integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, informes emitidos por el COEL Capaya.</li><li>✓ <b>Extra oficial:</b> Medios de Comunicación (radio, escritos), entrevistas a pobladores, dirigentes, etc.; esta información siempre deberá ser validada antes de ser tomada en cuenta (referencial).</li></ul>	
Elaboración de Reportes y productos informativos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar productos informativos: comunicados, contenidos de perifoneo, etc. verificando la información conjuntamente con el Coordinador del COEL Capaya.</li><li>- Entregar los productos informativos a todos los medios de comunicación por igual y usando medios de comunicación tradicionales y alternativos (perifoneo, volantes, etc.).</li></ul>	
Entrevistas y ruedas de prensa	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar entrevistas al final de cada reunión del Área de Toma de Decisiones, ofreciendo información sobre:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ El escenario conocido de afectación.</li><li>✓ La institucionalidad que asume la responsabilidad en la coordinación del evento y el marco normativo que lo fundamenta.</li><li>✓ Información sobre acciones desarrolladas por la Plataforma Distrital de Defensa Civil y el COEL Capaya.</li><li>✓ Estrategia para el manejo de la asistencia humanitaria.</li></ul></li></ul>	
Cierre de las operaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación de las tareas desarrolladas, lecciones aprendidas e informe del desempeño de las actividades, que deberán ser entregadas al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Capaya.</li></ul>	
<b>RECURSOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos Humanos</li><li>- Equipos de Cómputo y de Comunicación</li></ul>	<b>INFORMACIÓN DE SOPORTE</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Protocolos de actuación para la comunicación.</li><li>- Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva</li><li>- Ley N° 29664 – SINAGERD</li><li>- D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley.</li></ul>	

## 5.2.3 Coordinaciones para el manejo de emergencias e implementación de la evaluación de daños y el análisis de necesidades.

<i>Coordinación para el manejo de emergencias e implementación de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades</i>	
PROPOSITO:	<b>Contar con un análisis de la situación de los distritos y las provincias por efectos de las bajas temperaturas, determinando las necesidades que deben de priorizarse para su atención que permita la oportuna toma de decisiones.</b>
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Brindar asesoramiento en los COEL para el manejo de las emergencias y apoyo en la recopilación y consolidación de información sobre la identificación y evaluación de daños a la agricultura, ganadería y a la salud de las personas, e identificar las necesidades de los distritos y provincias afectados, para determinar brindar el apoyo requerido.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinar con las autoridades para el funcionamiento del COEL Capaya.</li><li>- <b>Apoyo al COEL:</b> Manejo adecuado de la información para la toma de decisiones y acciones en respuesta a las emergencias.</li><li>- <b>Evaluación Preliminar:</b> Contar con información que permita tener una aproximación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa de los daños ocurridos (antes de las 8 primeras horas)</li></ul>





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Evaluación Complementaria:</b> Establecer el número de personas afectadas y la afectación a sus medios de vida (agricultura, ganadería), así como de estrés hídrico, con el fin de organizar la logística de asistencia humanitaria para satisfacer las necesidades básicas.</li><li>- <b>Consolidado de los Daños:</b> Análisis de la información recolectada en la evaluación preliminar y complementaria, para su consolidación y determinación de las necesidades de atención existentes y su nivel de prioridad (Formato EDAN 01 y 02).</li><li>- <b>Registro de Información:</b> Ingreso de la información de los formatos EDAN en el sistema SINPAD en la etapa Preliminar y Complementaria, actualizando permanentemente según la información de daños y necesidades que se determinen.</li></ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	
Activación de los Equipos EDAN de la PRDC	<ul style="list-style-type: none"><li>- Por necesidad de apoyo a las comunidades se acuerda la activación de los Equipos EDAN de las Comunidades del ámbito del distrito de Capaya.</li></ul>
Evaluación Daños Preliminar	<p>Apoyo en las estrategias de recolección de información preliminar de los daños entre las primeras 8 horas de ocurrido el evento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer comunicación con informantes de la zona donde ocurrió el evento adverso, realiza un reconocimiento de campo y describe la situación dando información básica sobre los daños ocurridos, utilizando formatos estándares existentes.</li><li>- Se debe de hacer una evaluación que de los principales problemas generados por el desastres:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Cantidad de Familias Afectadas</li><li>✓ Afectación a la Agricultura</li><li>✓ Afectación a la ganadería</li><li>✓ Entre otros</li></ul></li><li>- En esta evaluación se debe de buscar tener una aproximación de los efectos que ha dejado las bajas temperaturas.</li><li>- Asegurar que la información recolectada sea remitida a los COEL.</li></ul>
Evaluación de Daños Complementaria	<p>Apoyo en las estrategias de recolección de información complementara de los daños.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Promover el trabajo de campo para la identificación, caracterización y cuantificación de población afectada y de sus medios de vida.</li><li>- Si el caso lo requiere, se coordinará con el COEL Grau para el desplazamiento de personal de Salud, Educación, entre otros), para el levantamiento de información con mayor especialidad.</li><li>- Debe de recolectarse información de la afectación a:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Vida y Salud: Salud de la personas y situación de la familia (fuentes de ingresos)</li><li>✓ Agricultura y ganadería: cultivos, animales, entre otros, verificando su estado (perdidos, afectados).</li><li>✓ Entre otros daños identificados.</li></ul></li><li>- Con esta evaluación se deben de tener datos lo más exactos posibles sobre los efectos dejados por las bajas temperaturas, haciendo una verificación In Situ del daño registrado.</li><li>- La información recolectada es remitida al COEL Grau.</li></ul>





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



Elaboración de Formatos de Consolidado de Daños y Cálculo de las necesidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- En la Sala de Crisis de los COEL brindará asesoramiento para la consolidación de la información en el Formato 01 EDAN en los campos de datos Preliminar.</li><li>- Luego se llenará otro Formato 01 en el cual se consignará toda la información recolectada de forma complementaria.</li><li>- Solo se consignará información recepcionada por fuentes oficiales (funcionarios municipales, integrantes de las PDC local).</li><li>- La Ficha EDAN será entregada al jefe de Defensa Civil para las acciones que correspondan, así mismo se remitirá al COEL Grau.</li><li>- Según el progreso de la emergencia, se puede ir actualizando la información de los daños según los reportes emitidos por los evaluadores.</li><li>- Brindar apoyo para la elaboración del Análisis de las Necesidades en la zona afecta (determinar los recursos necesaria para la atención de las familias afectadas, así como de las necesidades logísticas para la recuperación de sus medios de vida).</li></ul>
Registro de información de Daños	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asesoramiento para el registro de la información en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.</li><li>- Iniciar las labores con el registro del EDAN Preliminar en el acceso de registro preliminar y crear el código SINPAD de la emergencia.</li><li>- Luego continuará con el registro de los daños de forma complementaria, tomando en cuenta la información completa de los daños, teniendo como fuente el formato EDAN debidamente validado y visado por el Alcalde.</li><li>- Continuar con el registro de las necesidades a ser atendidas</li></ul>
Cierre de las operaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar el informe de las actividades desarrolladas, identificando las lecciones aprendidas.</li><li>- Elaborar un informe de los daños generados por el desastre, incluyendo el valor aproximado de las pérdidas económicas.</li></ul>
<b>RECURSOS</b>	<b>INFORMACIÓN DE SOPORTE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Recursos Humanos</b></li><li>- <b>Recursos Informáticos</b></li><li>- <b>Equipos de Comunicación</b></li><li>- <b>Medios de Transporte</b></li><li>- <b>Recursos financieros</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva</li><li>- Ley N° 29664 – SINAGERD</li><li>- D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley.</li><li>- Herramientas: Manual EDAN, Proyecto ESFERA, Planillas de Empadronamiento, Ficha EDAN 01 y 02, SINPAD</li></ul>





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



## 5.3 PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

Estos procedimientos establecen las acciones y actividades realizadas principalmente para brindar atención a las familias afectadas, proporcionar la asistencia humanitaria y brindar asistencia para la recuperación de sus medios de vida. Estas acciones y actividades son ejecutadas por los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Capaya y son implementadas en los niveles de emergencia y capacidad de respuesta 1.

El Plan de contingencia ante la ocurrencia de eventos por bajas temperaturas, ha sido conceptualizado para ser desarrollado en Tres Fases:

- ✓ **Fase I - Preparación:** Periodo previo a ocurrencia de eventos de bajas temperaturas.
- ✓ **Fase II - Respuesta:** Periodo de atención de los eventos de bajas temperaturas.

El paso de una fase a la siguiente será dispuesto por el Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de Capaya, sobre la base de la situación climatológica y los pronósticos y recomendaciones emitidas sobre el particular por las instituciones científicas.

### 5.3.1 Fase I - Preparación: Periodo previo a la ocurrencia de eventos de bajas temperaturas

Esta fase se inicia a la recepción del presente plan y finaliza al inicio de la fase de atención de los eventos por bajas temperaturas. Implica todas las previsiones y acciones que se deben realizar para estar en capacidad de brindar una atención oportuna, eficaz y eficiente a las poblaciones que se encuentren asentadas en las zonas en que se estima los eventos fríos y/o heladas tendrán mayor impacto.

#### Comprende las siguientes acciones:

##### **En los aspectos de salud y saneamiento:**

- a) Verificación de la información disponible sobre censos efectuados u otro tipo de empadronamiento de los poblados que podrían ser afectados por los eventos fríos en razón de encontrarse en las zonas alto andinas (a alturas mayores de 3,000 msnm). Tener en cuenta la composición familiar por grupos de edad y sexo, tomando especial consideración en los grupos vulnerables (niños, gestantes, lactantes, discapacitados y adultos mayores) para su adecuada atención.
- b) Verificación de las condiciones de la infraestructura de los centros de salud del distrito y en especial del dispositivo que se adoptará, en cuanto





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



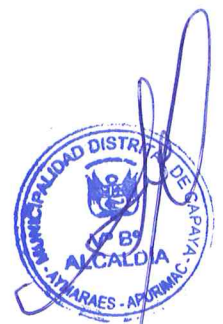
- a) a postas médicas y otros lugares que se requiera establecer para la atención de la población más vulnerable.
- c) Se efectuará la vigilancia de los trazadores epidemiológicos asociados a los eventos fríos, especialmente en la población más vulnerable, tal como niños, gestantes, lactantes, discapacitados y adultos mayores.
  - d) Se capacitará a la población para el establecimiento e implementación de las medidas preventivas a aplicar a fin de reducir los efectos de los eventos fríos sobre su salud.
  - e) Se capacitará a las autoridades miembros de las Plataformas de Defensa Civil para que por su intermedio, se capaciten a las Organizaciones Comunales, para que asuman la responsabilidad del establecimiento e implementación de las medidas preventivas orientadas a reducir el impacto de los eventos por bajas temperaturas sobre la salud.

## **En los aspectos de organización de la población:**

- a) Sensibilización de la población, susceptible de ser afectada, incluyendo la difusión de cartillas sobre las posibles consecuencias de los eventos fríos, las acciones y recomendaciones a seguir.
- b) Difundir en cada comunidad las acciones del Plan de Contingencia a fin que las Organizaciones Comunales y población en general conozca de los procedimientos establecidos.
- c) Fortalecimiento de las organizaciones por comunidades para la planificación de acciones de auto ayuda, tales como la conformación de ollas comunes, centros de acopio de víveres, refugios comunitarios para condiciones climáticas extremas y otros que se estime convenientes.
- d) Promover la Organización de Juntas Comunales en las zonas de más alto riesgo, que no los posean.
- e) Las autoridades políticas y policiales, apoyarán en las acciones de sensibilización de la población y fortalecimiento de las organizaciones sociales con la finalidad de apoyar en las acciones orientadas a enfrentar los eventos por bajas temperaturas, principalmente en las zonas más vulnerables.

## **Determinación de acciones para incrementar la capacidad de respuesta ante eventos fríos:**

- a) Monitoreo en forma permanente de los pronósticos meteorológicos que elaboran las instituciones científicas y tecnológicas, especialmente las locales, a fin de disponer las alertas pertinentes para su jurisdicción, supervisando que las Plataformas de Defensa Civil del nivel Distrital adopten las medidas oportunas en caso de producirse eventos fríos tales como Heladas, Granizadas.
- b) Mantener actualizado el inventario de los recursos humanos y materiales disponibles en el Distrito que puedan ser empleados para la atención de emergencias por eventos fríos, verificando si son suficientes en calidad y cantidad para una respuesta eficaz a los riesgos previstos. En caso no ser suficientes determinar y gestionar los recursos económicos que permitan





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



la adquisición de los equipos y materiales y el desarrollo de recursos humanos y capacidades.

- c) Destinar partidas presupuestales, así como orientar los mayores recursos materiales y potencial humano, hacia las zonas más vulnerables y con peligros inminentes.
- d) El Gobierno Local, tiene responsabilidad, evaluarán la necesidad de ejecutar medidas de prevención y reducción del riesgo, así como de atención por peligro inminente, en sus áreas de competencia.
- e) Organización de brigadas para mantener habilitadas las principales vías de comunicación ante granizadas, deslizamientos y otras emergencias que se presenten, estableciendo responsabilidades y una fluida coordinación entre la Plataforma de Defensa Civil.
- f) Se deberá tener especial atención en prever, para el caso de eventos extremos, el establecimiento de albergues temporales con las condiciones apropiadas de alojamiento, abrigo y atención de los pobladores más vulnerables como niños, gestantes, lactantes, discapacitados y adultos mayores.

## 5.3.2 Fase II - Respuesta: Periodo de atención de los eventos de bajas temperaturas

Esta fase se encuentra en desarrollo para las provincias donde se vienen presentando bajas temperaturas, y el Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil dispone su ejecución y finaliza cuando se haya restablecido las condiciones normales de temperatura, luego de concluido el periodo de invierno.

Comprende las siguientes acciones:

### Acciones de Respuesta

- a) Desarrollo de las acciones previstas en el plan, en permanente coordinación con los miembros de la Plataforma de Defensa Civil, en beneficio de la población más expuesta a los eventos fríos.
- b) Los organismos e instituciones comprometidos en la respuesta, pondrán a disposición de las respectivas Plataformas de Defensa Civil Provinciales y Distritales según corresponda, el potencial humano y los recursos materiales que les sean solicitados.
- c) Los Equipos EDAN deben realizar la Evaluación de Daños, empadronamiento de la población afectada y el Análisis de Necesidades, identificando las responsabilidades por Organizaciones o Instituciones involucradas, reportando a través de los Centros de Operaciones de Emergencias Locales al COER mediante el Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).
- d) La Plataforma de Defensa Civil, debe, a través de su Centro de Operaciones de Emergencia Local, coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia, así como exhibir la





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



información clara de las acciones, de las evaluaciones de daños y de las necesidades determinadas.

- e) Realizar operaciones de búsqueda y salvamento de la población damnificada con participación de los Organismos de Primera Respuesta y con apoyo de los Servicios de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación. Brindar Asistencia Humanitaria, mediante la Atención Hospitalaria y proporcionando alimentación, ropa, abrigo, techo, agua y saneamiento.

## Acciones de Rehabilitación

- a) Organizar la recepción, almacenamiento y distribución de la ayuda humanitaria, particularmente de las donaciones recibidas y llevar un sistema de control de la ayuda humanitaria y logística, a fin de realizar reportes continuamente.
- b) Asegurar la asistencia médica, medicinas y equipos en cualquier punto de la región, en forma oportuna y adecuada, manteniendo un stock de recursos médicos adecuados y descentralizado para hacer frente a las heladas.
- c) Mantener en los almacenes reservas adecuadas de alimentos para proporcionar ayuda oportuna a las zonas afectadas.
- d) Los integrantes de las Plataformas de Defensa Civil promoverán el desarrollo de actividades que tiendan a apoyar el reinicio de la vida cotidiana de Población.
- e) Permanente evaluación y monitoreo de la situación agrícola y pecuaria a fin de determinar los niveles de afectación por eventos fríos y ejecutar en forma inmediata las medidas de reducción del riesgo, emitiendo las advertencias a la población.
- f) Restablecimiento de corrales y/o cobertizos para albergar a la Población Pecuaria y su evacuación, si el caso lo requiere.
- g) Evacuación de la población pecuaria, hacia los cobertizos ubicados en áreas de seguridad.
- h) Sostenimiento de los corrales y/o cobertizos.
- i) Acciones de rehabilitación de los servicios públicos necesarios y vías de comunicación que hayan sido afectadas por los eventos fríos, si el caso lo requiere.

## 5.4 GLOSARIO DE TERMINOS

**Análisis de la Vulnerabilidad.-** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.

**Asistencia Humanitaria.-** Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.







# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



**Autoayuda.-** Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.

**Cambio Climático.-** Alteración del clima en un lugar o región durante un período extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región. Los cambios en el clima pueden ser debido a procesos naturales o antropogénicos persistentes que influyen la atmósfera o la utilización del suelo.

**Capacidad de Respuesta.-** Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o responder de manera oportuna y eficaz a los efectos de una emergencia o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.

**COE.-** Los Centros de Operaciones de Emergencia – COE – son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

**Cultura de Prevención.-** Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

**Damnificado/a.-** Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

**Desarrollo de Capacidades.-** Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel del riesgo. En términos generales, el desarrollo de capacidades también incluye el acrecentamiento de recursos institucionales, financieros y políticos entre otros; tales como la tecnología para diversos niveles y sectores de la sociedad.

**Desarrollo Sostenible.-** Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



**Desastre.-** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un **peligro** sobre condiciones de **vulnerabilidad** existentes. El impacto genera graves alteraciones en el funcionamiento de la sociedad, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

**Emergencia.-** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

**Estimación de Riesgo.-** El proceso de Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).-** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

**Elementos en Riesgo o Expuestos.-** Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.

**Fragilidad.-** Referida al nivel de resistencia frente al impacto de los peligros, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad estructural de las edificaciones de acuerdo al uso que una unidad social le da, por sus condiciones socioeconómicas.

**Gestión del Riesgo de Desastres.-** La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Está basada en la investigación científica y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

**Gestión Prospectiva.-** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

**Gestión Correctiva.-** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



**Gestión Reactiva.-** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

**Grado de exposición.-** Tiene que ver con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social y su estructura o actividad económica cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.

**Incendios Forestales.-** Cualquier fuego producido en áreas vegetales independientemente de sus fuentes de ignición, daños o beneficios.

**Identificación de Peligros.-** Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

**Infraestructura.-** Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.

**Medidas Estructurales.-** Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.

**Medidas no Estructurales.-** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

**Peligro.-** Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

**Plan de Contingencia.-** Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.

**Preparación.-** Es el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

**Prevención del Riesgo.-** El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



**Primera Respuesta.-** Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

**Reconstrucción.-** Comprenden las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.

**Rehabilitación.-** El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

**Reducción del Riesgo.-** El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

**Resiliencia.-** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

**Riesgo.-** Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre Peligros (naturales, socio naturales o antrópicos) y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión  $Riesgo = Peligro, Vulnerabilidad$ .

**Riesgo de Desastre.-** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

**Respuesta.-** conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo

**SINAGERD.-** Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos y para la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAPAYA



**Sistema de Alerta Temprana.-** Herramienta de Preparativos para emergencias que brinda información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas y de los Centro de Operaciones de Emergencias, que permiten a la población expuesta a un peligros tomar acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro componentes para su funcionamiento: Monitoreo y Vigilancia, Comunicaciones, Alerta y Alarma y Plan de Evacuación.

**Sistemas de Información Geográfica (SIG).-** Análisis que combinan base de datos relacionales con interpretación espacial y resultados generalmente en forma de mapas. Una definición más elaborada es la de programas de computador para capturar, almacenar, comprobar, integrar, analizar y suministrar datos terrestres georeferenciados. Los sistemas de información geográficos se están utilizando con mayor frecuencia en el mapeo y análisis de amenazas y vulnerabilidad, así como para la aplicación de medidas encaminadas a la gestión del riesgo de desastres.

**Vulnerabilidad.-** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividad socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

## 5.5 BIBLIOGRAFÍA

- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Reglamento de la Ley D.S. N° 048-2011-PCM
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia
- Plan de Contingencias por bajas temperaturas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – 2016
- Plan de Contingencias ante Bajas Temperaturas de la Dirección Regional de Educación – 2016
- Plan de Contingencias ante bajas temperaturas de la Dirección Regional de Agricultura - 2016
- Escenario de Riesgo ante Heladas en la Región Apurímac - 2016

  
Jose Alberto Carranza Ramirez  
Especialista en Gestión de  
Riesgo de Desastres

